

# España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 5 de mayo de 1956.

Año LIX. Núm. 5 011

## SUMARIO

Arrendamientos urbanos.

### NOTAS Y COMENTARIOS

- Repoblación forestal.
- Más sobre el tungsteno.
- La Junta del Banco Español de Crédito.
- El Banco de Vizcaya celebra su Junta general.
- El Banco de Madrid en su segundo año de vida social.
- La Compañía Telefónica Nacional de España.
- Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (HIDROCIVIL).
- Hidro-Nitro Española, S. A.
- Junta general ordinaria y extraordinaria de Inmobiliaria Urbis, S. A.
- Junta general ordinaria de Astilleros de Cádiz, S. A.

### CORRESPONDENCIA

- Carta de Cataluña.
- Carta de Inglaterra.

### LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

- Materias primas y productos agrícolas e industriales.

### LOS MERCADOS DE VALORES

- Bolsas de Madrid, Barcelona, y Bilbao.—Bolsines de Oviedo, Santander, Valencia, Vigo y Zaragoza.—Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich

### BANCOS

- De Francia, de Inglaterra, de la Reserva Federal y de Suiza.

### DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

- Mercado de divisas de Madrid.—Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

### AGENDA DEL RENTISTA

- Juntas generales.—Dividendos e intereses.—Suscripciones.—Admisión de valores, etc.

### EL MUNDO AL DÍA

- Noticias de España.—Disposiciones oficiales.—Iberoamérica y extranjero.
- Bibliografía.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

### SUSCRIPCIÓN Y VENTA

ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA

Semestre: 90 pts.; Año: 175 pts.; Corriente: 5,00 pts.

EXTRANJERO

Año 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Litorerías y Klascos de España y del Extranjero y en las Oficinas Floridablanca, 3.

Teléfono 21-51-42. — Apartado 860. — Madrid.

## ARRENDAMIENTOS URBANOS

Un poco de historia contemporánea.

Se inicia la actual legislación especial con el Real Decreto de 21 de junio de 1920, cuya vigencia en el orden territorial alcanza a las poblaciones de más de veinte mil almas, que el de 17 de diciembre amplió a las de más de seis mil, y por el Decreto de 2 de mayo de 1931 se extendió a todo el ámbito nacional. En relación al tiempo su vigencia será la de seis meses, que sucesivamente se irán prorrogando en disposiciones ulteriores, hasta que el Decreto de 29 de diciembre de 1931 mantiene su vigor hasta la promulgación de la oportuna Ley.

Además de la prórroga de vigencia, en todas estas disposiciones se van comprendiendo las nuevas modalidades que la práctica forense aconseja regular, y así, por el Decreto de diciembre de 1925 se fija la cuantía de la indemnización que ha de abonar el propietario al inquilino, caso de no llegar a utilizar por sí o sus deudos la vivienda reclamada; en el del mismo mes del año 1931 se establece la reciprocidad cuando el inquilino sea extranjero, no concediéndose los beneficios de esta legislación cuando la de aquellos países no beneficien a los españoles residentes en ellos, y por el de 2 de agosto de 1934 se comprende a los arrendamientos de espectáculos públicos.

La nota fundamental de la especialidad de esta legislación es la establecida en contra del principio general del Decreto contractual de "pacta sunt servanda", por la cual los contratos de inquilinato y local de negocios seguirán prorrogados, a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, alcanzando los beneficios de esta prórroga a los parientes del inquilino fallecido que con él convivieren, así como al socio y al heredero del arrendatario fallecido de un local de negocios. Se exceptúan los contratos referentes a edificios de nueva planta o que no hubieren sido alquilados con anterioridad y los posteriores cuya renta mensual excediere de determinada cantidad y no fueren prórrogas de contratos anteriores, y tampoco procederá cuando el dueño necesite la casa o el local para sí o sus ascendientes y descendientes o establecer su propia industria; cuando se ha dado a la cosa distinto uso del pactado, o se han realizado obras, sin consentimiento del dueño, que altere sus condiciones o causen daños para el inmueble, cuando la mayoría de los inquilinos soliciten el despido de alguno sin que pueda darse contra los Ayuntamientos, colegios, consultorios médicos, etc., ni cuando se trate de familia numerosa de buena fama. Tampoco procederá por el subarriendo sin permiso expreso del dueño, por causa de expropiación forzosa y por ruina del inmueble. Se establece también en estas disposiciones la revisión y elevación de rentas de los pisos y locales en unos porcentajes proporcionales a la cuantía de las rentas y en relación al tiempo del otorgamiento de los contratos, así como el consiguiente a las obras realizadas por el dueño que no sean de mera conservación, las mejoras de higiene y salubridad y de aprovechamiento, y podrá repercutirse por éste en la renta los aumentos tributarios y elevación de precios de suministros de agua, carbón, etc.

El Decreto-ley de 21 de enero de 1936 establece unas disposiciones aclaratorias de la legislación de alquileres antes expresada, con relación a los locales destinados a comercios e industrias, cuyos arrendamientos quedarán prorrogados, sea cualquiera la fecha de su otorgamiento, así como el precio o merced en ellos estipulado, y quedará vigente aquella

legislación siempre que no se oponga a las nuevas normas. Estas son las que pasamos a exponer, con las modificaciones introducidas por el Decreto de fecha 30 del mismo mes y año: El contrato se extenderá por escrito y duplicado, haciéndose constar la clase de comercio o industria a que se destine el local; la renta se abonará por meses adelantados y la fianza no podrá exceder de una mensualidad; el local podrá reclamarlo el dueño para instalar la propia industria (no la de sus ascendientes ni descendientes), que llevare directamente por lo menos con dos años de antelación y satisfará al inquilino la cantidad que hubiere dado por el traspaso; podrá repercutir en las rentas el interés legal del numerario empleado en las obras de mejora que haga el dueño a petición del inquilino, pero no las que realice de saneamiento, prescritas en las Ordenanzas municipales, salvo las de importancia. Las de saneamiento que se niegue el dueño a realizar podrá hacerlas el inquilino con cargo a aquél, pero se necesitará declaración firmada de esta negativa ante la propia autoridad que las haya ordenado. Las obras que obliguen al cierre del establecimiento darán derecho al inquilino a volver a ocupar el local una vez realizadas. Se autoriza el traspaso en el caso de que el comerciante o industrial pague cantidades por establecerse en el local, con autorización del dueño y con su consentimiento expreso si no mediaren dichas cantidades; pero el propietario podrá oponerse abonando igual cantidad que el comerciante o industrial dió al establecerse en el local, y si no satisfizo ninguna podrá oponerse y no reconocerle este derecho, pues se entiende por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento, con o sin existencias, para análogos industria o comercio. El adquirente quedará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviere su antecesor en el arrendamiento.

Con motivo de la guerra de Liberación hubo de dictarse la Ley de 9 de junio de 1939, a fin de resolver los trastornos ocurridos durante ella sobre residencias, abono de alquileres, vuelta a sus hogares de los refugiados en la zona nacional, etc., a fin de que pudieran exigirse los alquileres vencidos, que éstos no pudieren exceder de los que se pagaban el 17 de julio de 1936, y subsistencia del contrato sin devengar rentas cuando no estuviere la vivienda en condiciones de habitabilidad o uso adecuado. El propietario podía desconocer y no admitir la persona del arrendatario si el contrato se había otorgado por autoridades rojas; quedando exentos del pago de rentas los arrendatarios que no hubieren podido ocupar la vivienda sin riesgo para su persona, cónyuge, padres e hijos que con él convivieren o que hubieren tenido que desalojarla por motivos de violencia, o saqueo, incendio o destrucción, prevaleciendo este contrato si se hubiere hubiere hecho otro posterior, y, por último, se concede efecto liberativo a los pagos hechos con moneda ilegítima, durante el tiempo en que cada población hubiere estado sometida a dominación roja.

La Orden de 12 de febrero de 1940 es aclaratoria de las dudas que se planteen con motivo de la Ley anteriormente citada, y por el Decreto de 17 de octubre de 1940 se establece y regula la exención del pago de alquileres para los empleados y obreros que se encuentren en paro forzoso, siempre que el importe mensual no exceda de ciento cincuenta pesetas y obtengan de la Cámara de la Propiedad Urbana la oportuna tarjeta de exención, cuya consecución abusiva u ocultación de rentas, será constitutivo del delito de estafa y sancionado con la pena inmediatamente superior en grado a la que le fuera aplicable con arreglo a la cantidad defraudada.

Por la Ley de 22 de julio de 1942, se determina lo que se entiende por edificios, pisos o habitaciones nuevos a los efectos de la Ley especial y aplicación, en su caso, del

## EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

CAPITAL: 193 800.000 DE PESETAS

Oficinas centrales: MADRID Villanueva, 4.

Fábricas de azúcar en ZARAGOZA. LUCENI (Zaragoza). TERRER (Zaragoza). MIRANDA DE EBRO (Burgos). VENTA DE BAÑOS (Palencia). TORO (Zamora). LA POVEDA (Madrid). LOS ROSALES (Sevilla). VILLARRUBIA (Córdoba).  
Fábricas de alcohol en ZARAGOZA. VENTA DE BAÑOS (Palencia). LOS ROSALES (Sevilla).

Código Civil, y se fija la indemnización que deberá satisfacer el dueño que no conceda la prórroga del inquilinato, por necesitar el piso para sí, sus ascendientes y descendientes, teniendo que avisar al arrendatario con un año de anticipación y abonarle el importe de la renta de seis meses, y cuando dispusiere de casa, habitación o piso, el plazo de aviso será el de dos años y la misma indemnización.

Estas han sido las principales disposiciones legales en las que se han ido elaborando los distintos matices que abarca la legislación especial vigente en materia de arrendamientos, que culmina con la ley de Bases de 31 de diciembre de 1946, que fué articulada por la de 21 de marzo del año siguiente y modificada por la de 21 de abril de 1949, y últimamente por el Decreto-ley de 17 de mayo de 1952 sobre prórrogas de plazo para el ejercicio del tanteo y retracto, prorrogado indefinidamente y hasta la consecución del crédito con carácter administrativo, y el Decreto de la misma fecha y disposiciones complementarias, sobre elevación de rentas, y, por último, la reforma global contenida en la ley de Bases de 6 de diciembre último, cuyo articulado está próximo a publicarse.

Ámbitos de la Ley.—Por razón de la materia comprende, como la modificada, el arrendamiento de viviendas o inquilinato y el de locales de negocio, destinados al ejercicio de una industria, comercio o a la enseñanza con fin lucrativo. También regula los subarriendos de viviendas y locales de negocios y los arrendamientos de viviendas amuebladas, y excluye los de viviendas protegidas, que se regularán por sus normas especiales y en lo no previsto y materia de competencia y jurisdicción por la presente Ley; los que sean consecuencia de contratos laborales; los que se celebren con carácter transitorio o de temporada, como los de veraneo, invernada, toma de aguas, aunque los plazos concertados fueren distintos; los de locales para casinos o círculos de recreo, y los de industrias, que no sean de espectáculos públicos, pues en este caso quedarán incluidos en los beneficios de la prórroga si en 1.º de enero de 1947 excedieren de dos años de duración, o que antes o después de dicha fecha se haya pactado o pacte igual o mayor duración.

Todas estas excepciones, menos la primera de ellas, quedarán sujetas a la Legislación civil, común o foral. También se excluye, y quedará sujeto a lo establecido para los arrendamientos rústicos, cuando se trate de una vivienda radicante en un predio y la explotación del mismo sea el fin primordial del contrato, y se establece la presunción de que será ésta la finalidad cuando la contribución por rústica sea superior a la urbana.

No hace modificación alguna por lo que afecta a lo que se entienda por arrendamiento de industria, pues en este aspecto se limita a transcribir la Ley del 1947, concep-

tuándose como arrendamiento de local de negocios, por muy importantes que sean los elementos arrendados con el local, cuando se trate de instalar en ellos la industria propia del inquilino, y si lo será cuando sea el dueño o arrendador el que arriende su propia industria, ya establecida, al alquilar el local en que esté instalada. Tampoco se modifica este concepto por el hecho de que el inquilino, su cónyuge, o parientes de uno u otro hasta el tercer grado, que con cualquiera de ellos convivan, ejerzan en la vivienda o sus dependencias, una profesión, función pública o pequeña industria doméstica, aunque sean objeto de tributación.

Tampoco modifica la calificación que la Ley hace de viviendas a los locales ocupados por el Estado, Provincia, Municipio u otras Corporaciones públicas, como también los ocupados por Asociaciones benéficas, piadosas o cualesquier otra que no persiga lucro. El contrato de arrendamiento de local de negocios no perderá su carácter por el hecho de que el arrendatario, su familia o las personas que con él trabajen, tengan en él su vivienda, y hace la modificación de que se entenderá por tal local de negocios el destinado a escritorio, oficinas, depósitos o almacenes cuando el arrendatario se valga de él para ejercer actividad de comercio, industria o de enseñanza con fin lucrativo, aunque dicho local no estuviere abierto al público, pero los excluye de ser susceptibles del derecho de traspaso.

Naturaleza de los derechos que concede la Ley.—Como la Ley anterior establece que los beneficios concedidos por

la Ley son irrenunciables con relación a los inquilinos de vivienda, con o sin muebles, y a los subarrendatarios, considerándose nula cualquier estipulación que los contradiga, pero serán renunciables, salvo el de prórroga, los concedidos a los que lo fueren de viviendas, que ocupados por primera vez en las fechas que se indican, devengarán mensualmente una cantidad como renta no inferior a la que se expresa: Hasta el 3 de septiembre de 1939, 500 pesetas; del 1.º de octubre de dicho año hasta el 1.º de enero de 1942, 1.000 pesetas; desde el 2 de enero de 1942 al 31 de diciembre de 1946, 2.000 pesetas, y a partir de dicha fecha la de 3.000 pesetas. Esta escala es para las poblaciones de más de un millón de habitantes, y en las restantes poblaciones serán con las siguientes reducciones: Hasta veinte mil habitantes con una reducción de un sesenta por ciento; en las menores de cien mil habitantes con la de un cincuenta por ciento; desde esta cantidad a la de doscientos cincuenta mil habitantes, en un cuarenta por ciento, desde ésta a la de quinientos mil habitantes, de un treinta por ciento, y de quinientos mil al millón de habitantes, de un veinte por ciento.

También serán renunciables los beneficios concedidos al arrendador y a los arrendatarios y subarrendatarios de locales de negocio, salvo el de prórroga del contrato. Se vuelve a la reciprocidad con relación a los inquilinos extranjeros, y obligación de probar éstos en juicio la existencia de la misma, y se establece como en la Ley anterior la analogía para la resolución de casos no previstos.

## Notas y comentarios

### Repoblación forestal.

Conocida es la gran labor realizada en España en estos últimos años en materia de repoblación forestal, y merced a la cual nuestra Patria ha asegurado su permanencia en el primer puesto que a este respecto ocupa entre los países de la Europa occidental desde hace un par de años. Las repoblaciones efectuadas directamente por la Administración durante el año 1955 alcanzaron 136.614 hectáreas, de las cuales 114.814 corresponden a trabajos efectuados en montes propios, consorciados o contratados por el Patrimonio Forestal del Estado.

La actividad desarrollada por el Patrimonio Forestal, por la Subdirección de Montes y por los particulares últimamente, se refleja en el siguiente cuadro:

AÑOS	REPOBLACIONES			Total
	En montes consorciados o contratados por el Patrimonio Forestal del Estado	En repoblaciones de mejora de montes públicos a cargo de la Subdirección de Montes y Política Forestal	De particulares con auxilio del Estado de plantas y semillas y ley 7-4-52	
	(En hectáreas)			
1941.....	7.486	2.200	850	10.536
1942.....	16.718	3.100	1.300	21.118
1943.....	26.341	3.500	1.900	31.741
1944.....	30.714	3.400	2.000	36.114
1945.....	43.688	4.200	2.600	50.488
1946.....	47.916	3.900	2.700	54.516
1947.....	33.551	5.500	2.600	41.651
1948.....	33.343	5.600	2.200	41.143
1949.....	34.130	5.798	2.000	41.928
1950.....	30.301	5.500	1.800	37.601
1951.....	34.728	4.070	1.800	40.598
1952.....	63.518	5.000	2.100	70.618
1953.....	99.835	12.756	7.483	120.074
1954.....	90.674	12.286	9.200	112.160
1955.....	114.814	12.300	9.500	136.614
TOTALES...	707.752	89.110	50.083	846.895

La elocuencia de los datos ahorra todo comentario. En el decenio

1941-50 se repoblaron 366.831 hectáreas; en el quinquenio 1951-55, es decir, en la mitad de tiempo, se repoblaron 480.614 hectáreas.

Parte de las repoblaciones realizadas son de carácter hidrológico-forestal, y tienden a defender nuestros terrenos de los efectos de la erosión, a la que se ha empezado a combatir en todos los frentes. En el forestal, conforme lo veníamos haciendo, y en el agrícola, mediante la aplicación de la ley de Conservación y Mejora del Suelo, recientemente promulgada y con la que esperamos conseguir magníficos resultados.

### Más sobre tungsteno.

Se ha dicho, y se ha repetido, que el tungsteno era el barómetro de la tensión internacional. Es muy probable que así sea, y por ello el examen del comercio internacional de tungsteno (representado por el mineral de que más comunmente se extrae, el bien conocido "wolfram") pueda ayudar a enjuiciar el panorama internacional.

Antes de nada, ha de decirse que el wolfram sigue siendo objeto de universal interés, a pesar de los esfuerzos hechos para reemplazarlo por otros metales. El vanadio no ha dado los resultados que se esperaban; el titanio resulta mucho más caro que el tungsteno. Ambos son más comunes que aquél, pero los métodos extractivos resultan mucho más costosos.

Un indicador lo tenemos en el comportamiento del país más consumidor: los Estados Unidos. Los Estados Unidos cuentan con una importante producción de wolframio, pero son los primeros importadores del mineral. Sin embargo, pasado el período en que se almacenaron cantidades enormes de materiales estratégicos, las entradas de wolfram han ido disminuyendo en estos últimos años, al mismo tiempo que bajaba el precio. El punto máximo se alcanzó en 1953, con 25.843 toneladas de mineral, de un valor de 90.386.000 dólares; en 1954, estas entradas cayeron a 21.046 toneladas, con un valor de 75.897.000 dólares, y nuevamente en 1955, a 17.475 toneladas, valoradas en 55.810.000 dólares. De todos modos, esta última cifra es aún superior a las importaciones en los tiempos críticos de la Guerra Mundial, 17.043 toneladas en 1943, valoradas en 23.918.000 dólares.

Al bajar las importaciones también han bajado los precios, de modo que el promedio por tonelada métrica que han pagado los Estados Unidos por el wolfram importado ha sido en 1955 de 3.195 dólares, contra el máximo de 3.600 en 1954 y de 3.500 en 1953.

Ya quedó atrás el precio del año 1943, de solamente 1.400 dólares por tonelada.

Veamos ahora lo que ha ocurrido en el segundo de los países importadores de wolfram, que carece de recursos propios de este mineral, al contrario de lo ocurre con los Estados Unidos, pero que en cambio cuenta con los recursos de la Comunidad Británica, especialmente de Australia, con sus ricas minas de scheelita, pariente del wolfram. Gran Bretaña importó en 1953 4.379 toneladas largas, por valor de 5.108.090 libras esterlinas, para bajar al año siguiente a 3.763 toneladas y 2.888.702 libras, y subir a 5.432 toneladas en 1955, por valor de 4.369.495 libras, aunque sin alcanzar la cúspide de 1952, con 8.313 toneladas largas y 12.012.133 libras esterlinas. También en Gran Bretaña se acusa la baja de los precios, desde 1.445 libras por tonelada larga como promedio en 1952, a 1.166 en 1953, y solamente 761 en 1954, reaccionando algo, hasta 800 libras, en 1955.

Siguen otras naciones, como Alemania, cuyas cifras para 1955 indican una entrada de 3.428 toneladas métricas, valoradas en 25.579.000 DM., lo que da un precio medio de 7.461 DM. por tonelada; a falta de estadísticas oficiales anteriores, nos hemos de contentar con este dato. Dejaremos de lado varias otras naciones, que figuran como importadoras y exportadoras a la vez, como ocurre con Suecia, Holanda, Francia, etc., y que por lo tanto no tienen utilidad para este modesto estudio.

¿Qué importancia tiene para España este comercio? La verdad es que muy poca. En plena guerra mundial, en 1943, las exportaciones españolas de wolfram solamente ascendieron a 1.396 toneladas métricas, si bien con un valor total de 102.371.729 pesetas oro, que arrojan el fantástico precio medio de 73.330 pesetas oro por tonelada métrica. Desde la salturas de 1952, con 2.959 toneladas y 38.825.561 pesetas oro, las exportaciones han ido cayendo a 2.789, por valor de 32.736.717 pesetas en 1953, a 2.553, valoradas en 28.468.136 pesetas en 1954, y, finalmente, a 1.936, por valor de 16.616.756 pesetas oro en 1955. Aquí es donde se acusa más claramente la baja de los precios. La tonelada métrica se cotizó para la exportación en 13.121 pesetas oro en 1952, en 11.737 en 1953, en 11.150 en 1954, y solamente en 8.583 en 1955.

Bien es verdad que, en el mercado internacional, los precios de España son los más elevados, especialmente si se comparan con los de su inmediata competidora, Portugal.

Portugal disfruta de tres importantes minas de wolfram, de las cuales la famosa Panasqueira representa casi la mitad de la producción de la nación, dejando el resto para las otras dos, Ribeira y Borralha; estas tres minas están, respectivamente, controladas por capitales ingleses, americanos y franceses. Las exportaciones de Portugal son muy superiores a las de España, y registran el mismo fenómeno de descenso en cantidad y en precio, salvo en 1955 en que, siendo la Gran Bretaña el principal comprador, subieron las exportaciones portuguesas a compás de las importaciones británicas, antes enumeradas. En 1943, Portugal exportó 6.669 toneladas métricas, valoradas en 845 millones de escudos; en 1952 solamente 4.398, por valor de 553 millones, en 1953, 3.858, por valor de 398 millones, en 1954, 3.020, con 215 millones de escudos, y, finalmente, en 1955, 4.476, por valor de 283 millones y medio de escudos. Los precios medios, sostenidos al principio, 126.700 escudos la tonelada en 1943, y 125.760 en 1952, han ido cayendo a 103.076 en 1953, a 71.330 en 1954, y, finalmente, a 63.350 en 1955.

Hemos dicho antes que los precios españoles, comparados con los portugueses, eran más elevados. El mineral portugués enviado a Alemania durante 1955 alcanzó un precio medio de 6.995 DM. por tonelada, contra 9.712 el español, de ley parecida o quizá inferior. Para los Estados Unidos, España envió, en 1955, 881 toneladas, por valor de 3.228.456 dólares, o sea, un precio medio de 3.665 dólares por tonelada, y Portugal 1.591 toneladas, valoradas en 4.264.386 dólares, dando un precio medio de soldamente 2.680 dólares tonelada. Esto sin contar con que el mineral portugués suele tener un contenido de anhídrido túngstico más elevado que el de España. Mientras el mineral español se exporta, a costa de grandes esfuerzos, concentrado a 65 por 100 de contenido de anhídrido, el portugués suele concentrarse por encima de 70. Sin querer entrar en más detalles técnicos, diremos que el precio portugués es todavía más ventajoso que el español si se toma como base el patrón habitual de cotización: dólares (o libras esterlinas) por unidad (1 por 100) de contenido de anhídrido, por tonelada (corta en Estados Unidos, larga en Gran Bretaña, métrica en las demás naciones).

Si, en resumen, se aprecia que el interés por el wolfram decrece, que los precios bajan, probablemente se dañará una partida de cierta importancia de la economía española, pero si ello es signo de un alejamiento de las probabilidades de un conflicto armado, bien vale la pena de considerarlo como un pequeño sacrificio sin importancia.

## La Junta del Banco Español de Crédito.

**Notable expansión de las cuentas acreedoras. Las reservas totales del Banco se elevan a 690 millones de pesetas, lo que representa el 161,033 por 100 del capital social. Dividendo del 12 por 100. Autorización al Consejo para ampliar el capital en 224 millones de pesetas.**

El domingo último tuvo lugar en el gran patio de operaciones de su sede central, la Junta general del Banco Español de Crédito, que fué presidida por don Pablo de Garnica, y a la que asistió un número extraordinario de accionistas que representaban más de 1.750.699 acciones.

Constituída legalmente la Asamblea, los accionistas dieron por leída la Memoria en la que se recogen con todo detalle los brillantes resultados obtenidos en el ejercicio 1955. El documento contiene interesantes gráficos complementarios, así como un expresivo mapa de la amplia red de Sucursales que el Banco tiene establecida en todo el territorio nacional.

Siguiendo la costumbre tradicional, el Presidente, don Pablo de Garnica, pronunció su acostumbrado informe ampliatorio de los datos contenidos en la Memoria. Sus primeras palabras fueron para dedicar un sentido recuerdo a la memoria del Consejero recientemente fallecido don Antonio Sáez y Fernández Casariego, quien a lo largo de muchos años había prestado, a través de su valiosa cooperación, inestimables servicios a la Entidad.

Pasó a continuación a estudiar la situación económica internacional durante 1955, caracterizada por una coyuntura económica claramente favorable, que se tradujo en importantes avances de producción e intercambios de mercancías. La expansión industrial que venía produciéndose en Europa, con ayuda del capital norteamericano y que determinó en algunas naciones—como la Gran Bretaña y Francia—un incremento medio de la renta nacional del 29 por 100 en el quinquenio 1950-55, y mayor aun en otros, tuvo que ser frenada en casi todos los países por haberse manifestado un proceso amenazador de inflación. La lucha contra ésta dió la tónica a la política económica internacional y a los negocios a medida que fué avanzando el ejercicio 1955, y se hizo general en Europa la restricción y el encarecimiento del crédito para contener las inversiones y aminorar el consumo privado, comprimiendo al propio tiempo los gastos públicos. Ello dió lugar a que se hiciera un alto en los preparativos para restablecer la convertibilidad de las monedas y normalizar el comercio y los pagos internacionales. Los Organismos, para la liberación de dicho comercio y supresión de los obstáculos aduaneros, continuaron sus tareas, permitiendo liberar el 85 ó el 90 por 100 del comercio entre los países incluidos en aquellas Organizaciones.

Por lo que se refiere a nuestro país, expresó que el pasado año tuvo un claro signo en cuanto a la expansión industrial, constituyendo la clave de la fase general de alza en los negocios que

## Naviera Pinillos, S. A.

CADIZ

Direc. telegr. MAFRU Oficinas: P. España, 3  
Apart. de Correos 187 Teléfs.: 2737-2361-2342

Servicios regulares de buques fruteros entre  
Canarias, la Península y viceversa.

Servicio regular entre Portugal, Casablanca,  
Amberes y Bilbao.

caracterizó el ejercicio pasado, aunque no hubo, tal vez, sensible aumento general de producción porque la cosecha de cereales no fué buena y contrastó con la notable intensificación de la producción industrial.

El progreso de la industria española ofrece, en su conjunto, una expansión del 10,5 por 100 sobre la producción de 1954, destacando de manera brillante los resultados obtenidos en energía eléctrica, que aumentó su producción en un 16,5 por 100, favorecida por un régimen de lluvias satisfactorio y por la ayuda aportada por nuevas instalaciones hidráulicas y térmicas. La producción de acero se incrementó en más de un 6 por 100, alcanzando 1.150.000 toneladas, y la de cemento consiguió su nivel más alto al situarse en 3.765.000 toneladas, con un 13,3 por 100 de aumento sobre el de 1954. Por el contrario, la extracción carbonífera mantuvo su ritmo anterior sin desbordarlo, al igual que ocurrió con la industria textil algodonera, viéndose en cambio favorecida la industria química pesada y la de automóviles, con un porcentaje de elevación altamente estimable. Estos resultados compensaron, incluso con amplitud, los de la producción cerealista, situada por bajo de la del año anterior al no lograrse más que 39 millones de quintales de trigo.

Tal expansión productiva influyó en todo el organismo económico de nuestro país con una intensa demanda en la generalidad de los mercados y de abundancia de dinero en las Bolsas de valores.

Se refirió también el señor Garnica a otras repercusiones en orden a la actividad emisora, mejor coyuntura bursátil y aumento de la renta nacional. Destacó la nivelación del presupuesto y otros interesantes extremos relativos a precios y salarios. La balanza de pagos con el extranjero—manifestó—pudo ser mantenida en equilibrio gracias a un incremento de las exportaciones. Detalló, por último, el ritmo seguido por la ayuda americana y aludió al ingreso de España en la O. N. U., con lo que se normaliza la vida política internacional del país.

El señor Garnica expresó su satisfacción por la marcha seguida por el Banco durante el ejercicio, traducida en un aumento de sus operaciones y con un considerable auge de sus recursos. Muy importante ha sido la participación en las operaciones de emisión de Valores del Estado, Entidades autónomas, Corporaciones administrativas y Sociedades particulares, con el consiguiente beneficio para la economía española, especialmente en orden al desarrollo industrial y agrícola que ha seguido tradicionalmente el Banco, y que en el pasado ejercicio tuvo considerable importancia.

A continuación detalla algunas de las principales partidas del balance, diciendo que los recursos ascienden a 26.666 millones de pesetas, con aumento de 3.192 millones, que supone el 13,60 por 100. La partida de acreedores, sin Bancos y banqueros, tiene un aumento de 2.958 millones y se sitúa en 23.593 millones, con incremento del 14,33 por 100.

La Cartera de efectos y créditos se coloca en 16.770 millones de pesetas, con aumento del 10,40 por 100.

Los depósitos de valores nominales progresan de 25.084 a 28.940 millones de pesetas, con incremento de 3.856 millones, igual al 15,37 por 100.

El beneficio repartible ha sido de 199,8 millones de pesetas, destinándose a las acciones un dividendo de 30 pesetas líquidas por acción, que supone el 12 por 100. Para reservas se asignan 85,5 millones de pesetas, con lo que éstas se sitúan en 690 millones, lo que significa el 161 por 100 del capital desembolsado.

Respecto a la progresión de inversiones en fondos públicos den-

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 29 del corriente mes, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde primero de mayo próximo se distribuya a las acciones en circulación números 1 al 1.633.500 un dividendo de 15 pesetas líquidas por título, como complementario del correspondiente a cuenta del ejercicio de 1955, mediante el estampillado de los extractos de inscripción, que deberán los señores accionistas presentar a tal efecto en cualquiera de las Sucursales del Banco.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, *Luis Villacieros*.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

En cumplimiento del acuerdo de emisión y de puesta en circulación de 163.350 acciones de esta Sociedad, números 1.633.501 al 1.796.850, se pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las mismas que desde el día primero de mayo próximo, y durante un plazo que termina el día primero de junio siguiente, se efectuará el pago del segundo y último dividendo pasivo correspondiente a las expresadas acciones, mediante presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las Sucursales del Banco, y a razón de 125 pesetas por título, quedando así completado el desembolso total de su valor nominal.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, *Luis Villacieros*.

tro de la Cartera de títulos se llegó a la suma de 7.910,2 millones, con un aumento de 968,4 millones respecto al año anterior. Muy interesantes fueron también las satisfactorias consideraciones que dedicó a la participación del Banco en determinados valores, como Riotinto y Rif.

Expresó seguidamente su satisfacción por haber obtenido la Entidad el título de Empresa ejemplar, honor que corresponde a toda la Banca, representada, en este caso, por el Banco Español de Crédito, encaminada siempre a la prosperidad y desarrollo de la economía nacional.

Al exponer la amplia labor social realizada por el Banco Español de Crédito, el señor Garnica detalló los beneficios otorgados al personal, tanto por lo que se refiere a pagas extraordinarias como a los distintos servicios y atenciones que gozan, así como lo referente a construcción de viviendas, sanatorios y residencias de verano.

Expuso a continuación las razones que aconsejan ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta 450 millones de pesetas. A estos efectos, dijo que es de esperar que dentro de unos meses se pueda hacer uso de esta facultad, determinando, cuando llegue el momento, si es aconsejable que la operación se lleve a cabo con prima o sin ella.

Las últimas palabras del señor Garnica fueron acogidas con grandes aplausos por los accionistas, quienes aprobaron por unanimidad todos los acuerdos.

### El Banco de Vizcaya celebra su Junta general.

Las cuentas acreedoras aumentan en más de 1.745 millones de pesetas. Las reservas se colocan en el 205,71 por 100 del capital desembolsado. Brillante informe del Consejero-Director general, señor Bordegaray.

Bajo la presidencia del señor Conde de Cadagua se ha celebrado la Junta general del Banco de Vizcaya, a la que concurrió un número extraordinario de accionistas, que ocupaba totalmente el amplio patio de operaciones de su edificio central.

Constituida legalmente la Junta, y tras la lectura de la Memoria, el Consejero-Director general, don Tomás de Bordegaray, pronunció su acostumbrado informe ampliatorio de los distintos puntos comprendidos en la citada Memoria, cuya magnífica presentación y contenido fueron unánimemente elogiados por los accionistas.

Comenzó su informe el señor Bordegaray exponiendo a la consideración de la Junta los hechos más salientes que en el año 1955 han ejercido una influencia decisiva en el desenvolvimiento de la economía mundial, que, en líneas generales, mostró un signo favorable, a pesar de que el fenómeno inflacionista hizo su aparición, obligando a muchos países a adoptar medidas de todo orden encaminadas a su contención.

Aludió al problema que en los países industriales plantea la escasez de mano de obra, sobre todo la especializada, problema que se va superando gracias a las nuevas técnicas que permiten el incremento de la productividad. Se refirió igualmente a las espléndidas perspectivas que para un próximo futuro abre la utilización de la energía nuclear para fines industriales, problema al que nuestra Patria se ha incorporado con todo entusiasmo, y

# BANCO DE SANTANDER

— Fundado en 1857 —

Capital escriturado totalmente desembolsado..... 100.000.000 Ptas.  
Reservas..... 160.000.000 >

**Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.**

**SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES**

REPRESENTACIONES EN GRAN BRETAÑA Y EN MEXICO con exclusivos fines comerciales y de información, (sin poder realizar operaciones bancarias) en:

38, Lombard Street. Londres, E. C. 3.  
Isabel la Católica, 38 (Edificio «La Noria»). México, D. F.  
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.754)

abogó por una estrecha colaboración entre la ciencia, la economía privada y el Estado, único medio—dijo—de llegar a alcanzar resultados positivos.

Estudió seguidamente la evolución del comercio internacional, explicando el mecanismo de la Unión Europea de Pagos, que permite un sistema de compensación y créditos destinado a salvar las dificultades temporales de las balanzas de pagos.

Continuó el señor Bordegaray exponiendo la evolución de la economía española, deteniéndose especialmente en las condiciones en que se desenvuelve nuestro comercio exterior que, con la incorporación de España a los Organismos económicos internacionales, ha de encontrar los medios precisos para una más normal expansión.

Analizó seguidamente nuestras producciones básicas, agrícolas e industriales, explicando los principales factores que en ellas han influido. Refiriéndose al programa de ayuda norteamericana estimó que debe ser objeto de un sustancial incremento si han de lograrse los objetivos que con el mismo se persiguen, y expuso su esperanza de que una de las más importantes consecuencias del reciente viaje a los Estados Unidos de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores sea, precisamente, el conseguir una continuidad e intensificación de tales programas.

Se refirió a la evolución de los precios y a las recientes medidas de elevación de salarios y pidió la más estrecha colaboración entre todos cuantos intervienen directa o indirectamente en el proceso económico para evitar la tan temida espiral inflacionista.

Al hablar del mercado de capitales, destacó que el volumen de crédito va adquiriendo en España una gran amplitud. Las condiciones de remuneración que para las acciones resultan de las ampliaciones de capital, así como los buenos resultados y excelentes posibilidades de expansión de los programas de la mayoría de las Empresas han atraído al mercado fuertes masas de dinero, que han alcanzado cifras "record", tanto en las nuevas emisiones como en la contratación bursátil.

Continuó su informe el señor Bordegaray haciendo una acabada exposición de las favorables condiciones en que se ha desarrollado la Banca española durante el pasado ejercicio, y pasó, seguidamente, a explicar los distintos capítulos del balance del Banco de Vizcaya, demostrativos del gran impulso que en el pasado ejercicio han experimentado todas sus partidas.

Las cuentas acreedoras alcanzan la cifra de 10.649 millones de pesetas, con un incremento de 1.745 millones sobre el ejercicio anterior.

La Cartera de efectos comerciales aumenta en 632 millones, la de valores industriales en 216 y la de fondos públicos en 776.

Los beneficios brutos del ejercicio se elevan a 484.815.005,74 pesetas, con un aumento de más de 63 millones sobre el ejercicio anterior, lo que permite acrecentar los Fondos de reserva en 80 millones, alcanzando éstos la cifra de 616 millones, que representa el 205,71 por 100 del capital en circulación.

Los beneficios líquidos obtenidos han sido de 170.518.884,54 pesetas, cifra que supera en más de 20 millones los beneficios del año precedente.

Después de dedicar los más encendidos elogios a la brillante labor realizada por todo el personal del Banco, que tan eficientemente viene colaborando en la consecución de tan espléndidos resultados, aludió a la preocupación del Consejo por reforzar los

Organismos dependientes de la Dirección general, a fin de acomodarlos a las cada vez más complicadas tareas que el progresivo desarrollo del Banco trae consigo.

Se refirió por último a la constitución de la Naviera Vizcaína, con la que se pretende continuar la magnífica tradición marinera de Bilbao y Vizcaya, y terminó pidiendo a los accionistas continuaran prestando, como hasta ahora, su plena asistencia al Consejo y a la Dirección general, a fin de que los espléndidos frutos logrados se vean acrecentados en el futuro.

La disertación del señor Bordegaray fué premiada con calurosos aplausos, expresión fiel de la satisfacción con que había sido escuchada.

Intervinieron a continuación varios accionistas, que agradecieron la feliz gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, otorgándose por aclamación un voto de gracias.

El Presidente, Conde de Cadagua, agradeció estas manifestaciones, aprobándose por unanimidad todas las propuestas, con lo que se dió por terminada la Junta dentro de un ambiente francamente satisfactorio.

## El Banco de Madrid en su segundo año de vida social.

**Aumento de los saldos acreedores. Los beneficios obtenidos en el último ejercicio representan el 9 por 100 del capital social.**

Con asistencia de accionistas que representaban el 94 por 100 del capital social, ha tenido lugar la Asamblea general de esta Entidad bancaria para dar cuenta de los resultados financieros obtenidos por la misma durante el ejercicio último, así como del desenvolvimiento de los negocios sociales.

Presidió el Excmo. Sr. Conde de Argillo, quien pronunció un discurso en el que puso de manifiesto la satisfactoria marcha del Banco en 1955, durante cuyo ejercicio se ha registrado un importante incremento de acreedores, cuya cifra ha doblado la del cierre del anterior. No menor significación ha tenido el aumento de los depósitos de valores, que cifra el 117 por 100 en relación con el saldo del balance de 1954. Sobre este punto llamó especialmente la atención de la Asamblea para que considere que a esos importantes aumentos se ha llegado mediante una destacada profusión en el número de cuentas y depósitos, que dan plena solidez de futuro a los montantes conseguidos. Tales incrementos—añadió—representan una prueba evidente de la plena confianza con que el Banco es distinguido por su clientela y público en general.

En el pasado año, segundo de vida social y primero de ejercicio completo, el Consejo siguió la prudente política de inversiones que se trazó al fundar el Banco, manteniendo en Caja y Fondos públicos una cifra importante en relación con la de recursos de terceros, anteponiendo siempre la liquidez a cualquier otro orden de consideraciones. Buena prueba de ello—continuó—es que la disponibilidad media matemática del ejercicio en Caja y Bancos, ha venido a representar el 33 por 100 en relación con el Fondo de maniobra, lo que ha permitido no tener que utilizar el apoyo del Banco emisor ni en pignoración ni en redescuento.

Asimismo, los servicios técnicos del Banco estudiaron concienzudamente las inversiones en descuentos comerciales y créditos a la clientela, siguiendo en la distribución del crédito, las normas señaladas por el Consejo para que las concesiones estuvieran gradualmente repartidas, tanto en número de unidades como por la naturaleza de los negocios a que habían de ser aplicados.

El incremento general de operaciones registrado llevó al Consejo a meditar seriamente la conveniencia de ampliar las instalaciones, y ya en el curso del ejercicio 1955, se ampliaron los servicios centrales ocupando una planta más del edificio social.

Agregó que la perspectiva del año en curso era todavía mejor puesto que las cuentas acreedoras habían llegado ya a cifrar los 200 millones de pesetas.

Consideró de no menor interés que la Junta conozca que a estas fechas la cuenta de depositantes de valores arroja el montante de 134 millones de pesetas.

Anunció asimismo el Presidente, la inauguración de una nueva Sucursal en Barcelona, que se abrirá al público dentro de breves días, acto al que, dada la significación e importancia de los negocios de la ciudad condal, se propone asistir el Consejo en pleno.

Las utilidades líquidas han ascendido a 2.246.644,06 pesetas, que

representan un 9 por 100 del capital social, y cuya distribución, a propuesta del Consejo, se acordó realizar en la forma siguiente: Amortización total de los gastos de constitución, 366.147,30; amortización de inmuebles, instalaciones y material, 662.259,22; Impuestos, 193.800,53; Reservas, 999.708,74; Remanente para el año 1956, 24.729,17.

Por último, el Presidente expresó su agradecimiento a los accionistas por su asistencia y reiterada confianza que tienen depositada en el Consejo, dando por terminada la Junta.

Varios accionistas pasaron por la presidencia para felicitar al Consejo y al Director general por los brillantes resultados obtenidos en el pasado ejercicio.

## La Compañía Telefónica Nacional de España.

Continúa la expansión de sus servicios. La inversión en instalaciones ha pasado de 2.000 a 5.000 millones de pesetas. Cerca de 100.000 nuevos aparatos fueron instalados en 1955. El número de ellos actualmente en servicio en España se eleva a 1.1.000.000. Probable ampliación de capital a fin del presente ejercicio.

Con una extraordinaria concurrencia de accionistas y bajo la presidencia de don José Navarro Reverter, ha tenido lugar en la presente semana la Junta general de la Compañía Telefónica.

En la Memoria sometida a la consideración de la Asamblea se consignan cifras y conceptos que reflejan con toda fidelidad el cuadro de su economía, los resultados obtenidos en la explotación telefónica y el cumplimiento hasta el máximo de sus posibilidades de los deberes inherentes a un servicio público que, como el telefónico, es tan fundamentalmente necesario en todos los sectores de la vida nacional. Para ello, se imprimió la máxima celeridad posible a las obras en ejecución y se iniciaron otras nuevas, sin

Apéndice número 2

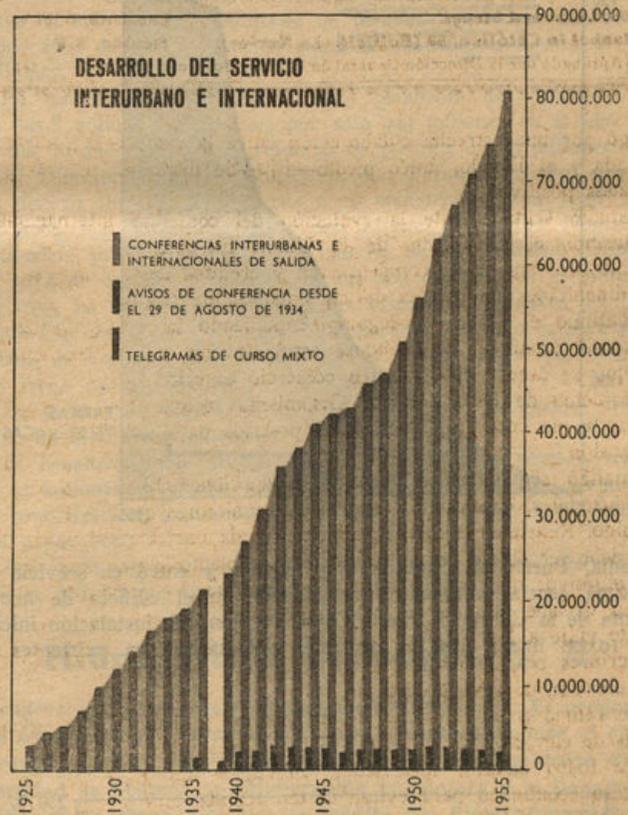


para responder así a la demanda de servicio que el público reclama y el progreso nacional exige.

Con la máxima expectación era esperado por los accionistas el informe que habría de pronunciar el señor Navarro Reverter, pleno de contenido e interés. Fueron sus primeras palabras para recor-

dejar de proyectarse las que seguidamente habrán de comenzar dar que el pasado año, al finalizar la labor de los diez ejercicios transcurridos desde que se nacionalizó el capital social y el Consejo de Administración actual se encargó de la dirección de la Empresa, se destacaron dos puntos esenciales que se han cumplido plenamente. El primero, que la Compañía se había desarrollado en régimen de Empresa privada, y el segundo, que la naturaleza de la misma, su constitución y contrato con el Estado, no podían nunca significar la menor fricción entre los intereses estatales y los del capital privado, ya que a la Compañía ha de interesarle

Apéndice número 3



siempre el desarrollo de los servicios y al Estado el que dicho desarrollo se produzca a base de capitales que se recogen del mercado.

Puso de relieve cómo el capital social, que en 1946 era de 600 millones de pesetas, había pasado a 4.200 millones, sirviendo para el desarrollo de los servicios y habiéndose podido conservar la continuidad en su remuneración en virtud de la función reguladora de las tarifas, permitiendo, sin quebranto de esa continuidad del dividendo, fundamental para el desenvolvimiento telefónico, la mejora que en 1953 fué establecida para la retribución del personal, con tanta satisfacción del Consejo.

Dentro de ese régimen económico y de expansión de los servicios, se ha pasado de 430.000 teléfonos a 1.100.000, de los cuales corresponden 95.000 al último ejercicio. En tanto que el crecimiento anual en España ha sido del 10 por 100, el promedio mundial sólo ha alcanzado el 6 por 100. Durante el año se celebraron 80 millones de conferencias interurbanas, con aumento de 6 millones respecto al año 1954. El servicio internacional fué ampliado a Aden, Camerun, Egipto, Etiopía, Isla de la Reunión, Islas Vírgenes, Malaya, Singapoor y Venezuela, con lo que se elevaron a noventa y nueve los territorios extranjeros en comunicación telefónica con España en fin de 1955.

Se han cursado 514.916 conferencias internacionales originadas en España y 455.679 de entrada procedentes de países extranjeros, con un aumento total de 73.038 sobre el ejercicio anterior. El tránsito por nuestro país ha sido de 50.000 conferencias internacionales.

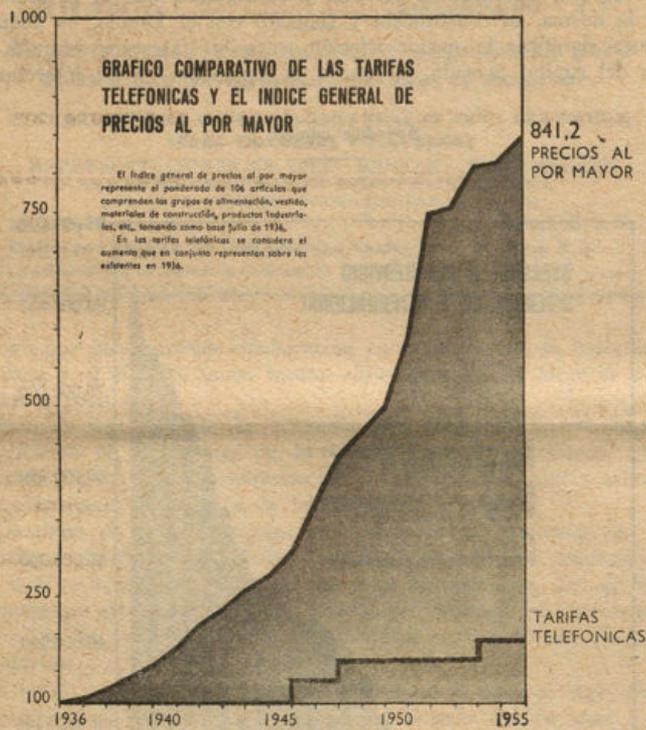
Del total de los servicios facturados durante el ejercicio de 1955 y del saldo pendiente en el anterior, la Compañía percibió el 99,50 por 100, resultado que se considera altamente satisfactorio.

Por lo que se refiere al capítulo de construcciones, en el transcurso del pasado año se inauguró el servicio automático en Ceuta,

aumentaron 31.500 líneas, con cuya puesta en servicio, las ampliaciones introducidas en el servicio automático han representado un incremento de 47.500 líneas automáticas. La inversión en instalaciones ha subido de 2.000 a 5.000 millones, en números redondos.

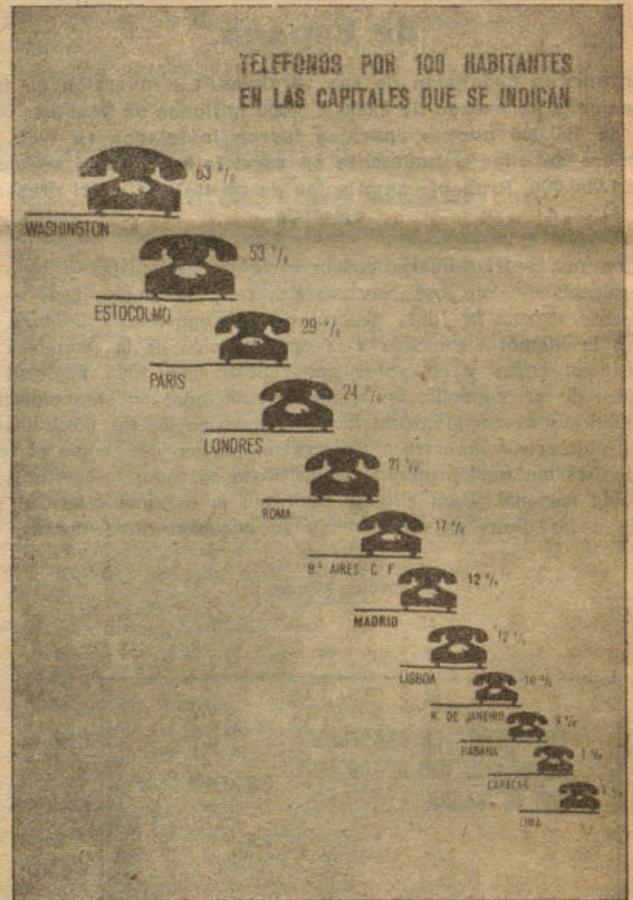
No obstante lo anteriormente expuesto, las solicitudes de teléfonos siguen en aumento, pues mientras el pasado año eran de 212.000, las demandas pasan ahora de 220.000. Si a pesar del crecimiento de los servicios de la Compañía—añadió—sigue siendo tan alto el montante de solicitudes de teléfonos que no se pueden atender, y no se facilitan las conferencias interurbanas con la facilidad y rapidez que sería de desear, no puede atribuirse a li-

Apéndice número 6



Gandía, Puerto de Santamaría y Zarauz y entró en servicio la séptima central automática en Madrid, en el edificio de nueva planta de la Cuesta de Santo Domingo, con una instalación inicial de 10.000 líneas. En las centrales automáticas ya existentes se

Apéndice número 9



mitación de sus desvelos en favor del usuario ni a tibieza en su labor, encaminada siempre a incrementar el servicio que marca el progreso nacional.

Explicó las mejoras ya logradas y otras en proyecto para la extensión de la telefonía a pueblos que carecen de este tipo de comunicación. El cable coaxial funciona ya entre Madrid y Zaragoza, esperándose que para fines del presente ejercicio o comienzos del año próximo llegue hasta Barcelona, estableciéndose después la comunicación automática directa entre las tres capitales, de abonado a abonado.

Comentó también que se está trabajando actualmente en el establecimiento de la radio relevada entre Madrid y Sevilla, así como en las obras que habrán de realizarse para el debido cumplimiento del contrato que se ha celebrado entre las Fuerzas aéreas norteamericanas y la Compañía Telefónica, acuerdo altamente satisfactorio para las dos partes contratantes y que tanto puede contribuir para el desarrollo de nuestras comunicaciones.

Terminó el señor Navarro Reverter su interesante informe haciendo resaltar su reconocimiento a la Delegación del Gobierno, destacando que la Compañía siempre había encontrado en el señor Delegado y en el propio Gobierno un espíritu de comprensión para todos los problemas de la Compañía, que son de manifiesto interés nacional.

El elocuente informe del señor Navarro Reverter fué muy aplaudido. Varios accionistas hicieron uso de la palabra para agradecer al Consejo el éxito de su gestión; otros insistieron en la necesidad de que se aumente el dividendo, expresando también el

deseo de conocer si habría pronto ampliación de capital y su cuantía.

Sobre este último extremo, contestó el señor Navarro Reverter diciendo que no se había dicho nada porque el Consejo está autorizado para llegar a una cifra de capital determinado, y aunque no existe acuerdo definitivo, considera probable que a fines del ejercicio se realice una ampliación igual a la del año pasado, con lo que se llegará a 4.800 millones de pesetas de capital.

La distribución de los beneficios sociales con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha hecho en la siguiente forma:

	Pesetas
Atenciones estatutarias .....	1.715.961,00
Participación adicional del Estado .....	6.331.400,00
A Reserva contractual .....	10.000.000,00
Dividendo (9 por 100 sobre capital social).....	324.000.000,00
A cuenta nueva .....	5.804.793,33
<b>TOTAL.....</b>	<b>347.852.154,53</b>

Tanto la Memoria y balance del ejercicio, como las propuestas del Consejo fueron aprobadas por aclamación.

## Compañía de Construcciones Hidráulicas y Cíviles (HIDROCIVIL)

La producción total por obras, ventas y servicios ascendió a 220 millones de pesetas. Los contratos pendientes de ejecución se elevan a 321,8 millones. Dividendo del 9 por 100.

Bajo la presidencia de don José E. Gomendio se celebró el pasado domingo la Junta general de accionistas de esta Sociedad para aprobar los resultados del ejercicio 1955.

La Memoria correspondiente al indicado ejercicio constituye un documento interesantísimo en el que se recogen no solamente las actividades y desenvolvimiento de la Sociedad en el pasado año, sino también datos referentes a obras y resultados financieros obtenidos durante el quinquenio 1951-55.

En el pasado año, el capital creció en 20 millones de pesetas, colocándose en 61 millones. Las obras adjudicadas han sido setenta y cinco, con un presupuesto total de 282 millones de pesetas, frente a cuarenta y nueve obras por 132,6 millones en el año 1954. Las obras terminadas totalmente en el año han sido cincuenta y siete, frente a cincuenta y tres en el año anterior.

La producción total por obras, ventas y servicios asciende a 220,4 millones de pesetas, frente a 156,5 millones que se obtuvieron en el ejercicio de 1954, por lo que el aumento de producción ha supuesto 63,8 millones de pesetas. La media en el quinquenio úl-

# "LA MUNDIAL"

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

**Plaza del Rey, 2 - MADRID**

Capital social suscrito y totalmente desembolsado: 4.000.000. de ptas.

**SEGUROS DE VIDA, ROBO, HURTO Y EXTRAVIDIO DE GANADO. INCENDIOS. ACCIDENTES. TRANSPORTES Y ROBO**

Autorizado por la Dirección General de Seguros con fecha 9 de mayo de 1943

timo ha sido de 135,6 millones de pesetas, habiéndose pasado en cinco años de una producción anual de 70 millones a otra de 220 millones.

Al terminar el ejercicio la obra pendiente de ejecución era de 321,8 millones de pesetas, por solo 243 millones en el año anterior, lo que significa un refuerzo de postura de 69 millones.

El Director-Gerente y Consejero, don Fernando Girón, después de dedicar un sentido recuerdo a la memoria de don Juan José Córdoba Machimbarrena y de don Miguel Rodríguez Nogueras, pronunció un informe sobre la marcha de la Sociedad. Destacó la cifra de contratación, que con sus 282 millones en el ejercicio de 1955, ha sido incrementada en el primer cuatrimestre del presente año con otros 176 millones, alcanzando con ello la obra pendiente un volumen de 440 millones de pesetas, cifra que asegura un largo período de trabajo ininterrumpido.

La producción siguió su marcha ascendente, habiéndose triplicado en el último quinquenio.

El beneficio líquido ascendió a 8,9 millones de pesetas, frente a 7,4 millones en el año anterior. Después de cubiertas las cifras de amortización, impuestos y reservas, se distribuye un dividendo del 9 por 100.

La Junta, que aplaudió cariñosamente el informe del señor Girón, aprobó por unanimidad todos los acuerdos.

## Hidro - Nitro Española, S. A.

Progresivos aumentos en todas las producciones. El programa de ampliaciones industriales continúa desarrollándose al ritmo previsto. En el informe pronunciado por el Presidente de la Entidad se destacó la colaboración extranjera y la llegada de maquinaria, financiada por el crédito del Export-Import-Bank.

En la Asamblea celebrada por esta Entidad con asistencia de numerosísimos accionistas, que llenaban totalmente el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, el Presidente de la misma, Excmo. Sr. D. José María de Peñaranda y Barea, pronunció unas elocuentes palabras para dar cuenta del desenvolvimiento y hechos más salientes registrados durante el ejercicio, en la vida de la Sociedad. Después de completar las informaciones recogidas en la Memoria, especialmente en cuanto se refiere a nuevas instalaciones dedicadas a garantizar los elementos y las materias primas necesarias al conjunto industrial de Hidro-Nitro Española, S. A., analizó las principales partidas del balance, destacando las reservas implícitas existentes por diferencia de cotización de los valores que forman la Cartera y, asimismo, la mejoría acusada en beneficios en relación con balances anteriores.

Aludiendo al capítulo de proyectos en ejecución, dió cuenta de las colaboraciones que en este sentido prestan, tanto el Export-Import-Bank, como la Casa Uhde alemana, y, asimismo, se refirió a la colaboración de la Monsanto Overseas en relación con la Etino-Química y la propia Hidro-Nitro Española, S. A.

Anunció que estaban llegando a España los primeros envíos de maquinaria norteamericana y alemana, financiadas con el crédito del Export-Import-Bank, para las instalaciones del amoníaco, sulfúrico y sulfato amónico.

En cuanto a las filiales, destacó el señor Presidente cómo Etino-Química está realizando ampliación de sus instalaciones actuales e iniciando otras nuevas, de acuerdo con el Convenio de colaboración con la firma norteamericana Monsanto Overseas, que participa financieramente y por aportación de maquinaria y técnica,

### COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

#### (Hidrociivil).

#### PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado poner al pago para las acciones números 1 al 110.000 el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento) menos impuestos, correspondientes al ejercicio pasado y en el que se abonó a cuenta el 4 por 100.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario, a partir del día 1.º de mayo, contra entrega del cupón número 38, debidamente facturado, en las oficinas centrales de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España y Mercantil e Industrial, sus Sucursales y Agencias, en las Oficinas Centrales de la Compañía, Avenida de Calvo Sotelo, número 29, y en las Delegaciones de la misma en Tetuán, Sevilla, Cádiz, Tenerife, Valencia, Las Palmas, Málaga, Puerto Real, Oviedo, Burgos y Valladolid.

Madrid, a 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

Cementos del Cinca, cuyo proyecto de fábrica ha sido realizado por técnicos españoles convenientemente asesorados por la firma alemana Stahlbau Rheinhausen, de la antigua Krupp, que también colabora en el montaje y garantiza los rendimientos, sigue el ritmo de construcción y montaje previstos. Su capacidad proyectada es de 30.000 toneladas de cemento portland al año, susceptible de ampliación, puesto que por ser el horno vertical, la técnica moderna tiene experimentado, con éxito, el aumentar esta producción mediante la aplicación de materia prima sobrante en Hidro-Nitro, lo que se logrará sin nuevas inversiones. Todo permite anunciar que este verano se podrá iniciar la puesta en marcha de la fábrica.

Al aludir a los proyectos hidráulicos de la Empresa, ya conocidos por los accionistas, anunció el señor Peñaranda que el próximo año contará la Sociedad con dos nuevos Saltos y sus centrales, que aumentarán la energía eléctrica y garantizará el programa industrial químico del conjunto de Monzón.

Terminó el señor Presidente su interesante informe aludiendo a la labor social de la Empresa, manifestando al propio tiempo el agradecimiento del Consejo por la colaboración que le prestan los accionistas al acudir en número tan elevado a estas Juntas y por el interés que ponen en sus intervenciones.

A continuación, varios señores accionistas formularon diversas preguntas que el propio Presidente contestó en sentido satisfactorio para los asistentes, quienes acogieron el final de la intervención del señor Peñaranda con calurosos aplausos.

Por el Secretario general fué leída la propuesta de acuerdos, que fué aprobada por unanimidad. La distribución de beneficios obtenidos durante el ejercicio es la siguiente:

	Pesetas
Atenciones estatutarias .....	971.866,73
Impuestos .....	2.829.486,03
Fondo de reserva .....	2.159.703,86
Dividendo 7 por 100 .....	15.750.000,00
Remanente a cuenta nueva .....	36.440,77
<b>TOTAL.....</b>	<b>21.747.497,39</b>

A la terminación de la Junta un numeroso grupo de accionistas se acercó a la mesa para felicitar al Consejo.

## Junta general ordinaria y extraordinaria de Inmobiliaria Urbis, S. A.

Dividendo del 9 por 100 libre para las acciones. Ampliación de capital. Se entregará una acción nueva por cada dos viejas, al tipo de la par, más 75 pesetas de prima. Pasaron a reservas voluntarias, para regularización de dividendo, pesetas 9.701.305,60. El patrimonio en solares de la Sociedad aumentó en 945.510,24 pies cuadrados.

En el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, con asistencia de ochenta y seis mil cien acciones de las noventa mil en circulación, se ha celebrado la Junta general de esta Empresa.

El Presidente de la Sociedad, don Francisco de Luis y Díaz, declaró abierta la sesión y después de darse por leídos Memoria, Balance y propuestas del Consejo, hizo uso de la palabra el Director general, don Manuel de la Quintana y Ferguson, que, después de analizar las principales partidas del brillante Balance presentado a la Junta, hizo un detenido estudio de la clara situación de liquidez de la Empresa y de la cuantiosa cobertura que, según resulta del mismo Balance, ha obtenido el capital de Urbis.

Puso en conocimiento de la Junta general las importantes compras de solares efectuadas durante el ejercicio de 1955 en la Avenida del Doctor Esquerdo, que elevan el patrimonio social a más de seis millones de pies cuadrados. El estudio de sus costos actuales y de las valoraciones técnicas oficiales de esos solares produjeron profunda impresión a los accionistas reunidos.

Dió cuenta, también, de la marcha de los planes de obra de viviendas y de urbanización, así como del constante aumento del mercado de venta de pisos.

Terminó su informe exponiendo el punto de vista del Consejo de Urbis sobre el sentido de la responsabilidad social de la Empresa en el mundo moderno. Advirtió del peligro de que el im-

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

### AUMENTO DE CAPITAL

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización acordada en la Junta general extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 1955, pone en circulación 45.000 acciones de 500 pesetas nominales, números 60.001 al 105.000, con cupones del 12 al 35, en las condiciones siguientes:

1.ª Los accionistas podrán suscribirlas a razón de una nueva por cada dos cupones número 11 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 30.000 de primera serie, y 1 al 60.000 de segunda serie. Abonando el total del nominal, más 75 pesetas de prima, es decir, 575 pesetas por acción suscrita.

El cupón número 11 queda anulado a todo efecto.

2.ª Este derecho deberá ejercitarse en los días 1 de mayo al 15 de junio, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander y Bilbao.

3.ª Las acciones que se emiten entrarán a participar de los beneficios del ejercicio 1956, a partir del día 1 de julio del año en curso. El Consejo dispondrá de las acciones que no hayan sido suscritas después del 15 de junio próximo.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

portantísimo patrimonio actual de la Empresa, siempre pudiera volver al trance de desvanecerse, si una seria actitud de trabajo y orden no lo vigilan y acrecientan cada día.

Cuando hablamos de Urbis, dijo, nos gusta más que nada, llamarla nuestra Empresa. Porque, en el profundo sentido de lo que es Empresa, creemos que radica la verdadera, sencilla y la paradójicamente viejísima novedad de la única revolución de nuestro tiempo. Empresa en lo que tiene de emprendimiento, de obra que se inicia con resolución y valor, de puesta en común de bienes para una ganancia legítima y decente, pero, también de almas humanas, para participar en un mundo y destino común con los demás hombres de nuestro mundo y de nuestro tiempo, es lo que, ante todo, queremos sentirnos. Y, cuando ese emprender algo juntos para un destino solidario, tiene una belleza cristiana tan ilustre como acudir a la mayor angustia del hombre de nuestros días, creando la casa más alegre y más sana en la que queremos que viva un ciudadano mejor, nuestra preocupación primera es la de no gustarnos, ni querer sólo la ganancia de hoy, por suculenta que sea, sino un ganar más ambicioso, más alto y más profundo, que es la creación de una Sociedad abierta, segura y rica, en la que todas las oportunidades se ofrezcan al trabajo de cada día y se mire con mayor recelo a la especulación del minuto.

Porque estamos convencidos de que nuestra prosperidad sólo será posible y duradera en la medida en que, desde nuestro campo, más modesto, más brillante, sirvamos seria, honrada y disciplinadamente al más alto y efectivo bienestar de nuestro pueblo, Urbis se siente con vocación y con aliento, y los hombres que la rigen con alma y con fervor, para acudir en primera línea a toda llamada para una distribución más justa y más amplia de la naciente prosperidad española.

Seguros de cuál puede ser nuestra contribución a esa obra común, queremos pagarla. Consiste, a nuestro entender, en extender cada día a más hombres de humilde condición el bien que nuestras manos aprendieron a crear en años de trabajo duro y, durante un tiempo, al parecer, adverso: su casa, su hogar, el techo bajo el que puedan partir el pan con sus hijos, el verdadero pan de la paz de Dios.

Terminó expresando el deseo de que sus últimas palabras ante la Junta fueran el voto de dar vivienda al más humilde, con la ilusión de extender por lugares diversos de nuestra Patria, esta obra encomendada por Dios y que Urbis aspira a realizar con amor, generosidad y fe.

A continuación hizo uso de la palabra un señor Accionista que, en términos muy calurosos y afectivos se refirió a la adhesión de los socios al Consejo de Administración y solicitó que fuera expresada de forma unánime, antes de terminar la Junta. Mencionó, especialmente, que esa adhesión y reconocimiento, no provenían sólo de los brillantes resultados económicos, sino del rumbo y

sentido humano que el Director general de la Sociedad había enunciado como programa de vida de la Empresa.

Por último, el Presidente de la Sociedad, entre la aclamación unánime de los numerosísimos accionistas asistentes, dió lectura a todas las propuestas de acuerdos. Terminó su intervención don Francisco de Luis dando lectura, con motivo de cumplirse el primer quinquenio de actuación del Consejo, al programa que éste enunció en su primera Memoria presentada a la Junta general en 30 de mayo de 1951, y que se formuló así: "Sobradamente conocida la crisis que numerosas razones de orden general han producido al negocio inmobiliario, no hemos de insistir en una lamentación que tendría bastante de estéril. Sin duda, entre las causas que desde hace algún tiempo actúan agobiadamente sobre las inmobiliarias, hay muchas ajenas a las mismas Empresas, cuyo remedio podrá venir también de fuera, por natural restablecimiento de la serenidad y la comprensión. Pero creemos que las Sociedades interesadas pueden resolver por sí mismas lo esencial de sus problemas, lo que puede lograrse en gran parte por la revisión del concepto inmobiliario, ateniéndolo a las circunstancias reales del mercado y los negocios en general, si se consigue superar la orientación puramente estática de mera explotación de fincas en renta y la aleatoria de especulación en terrenos, mediante la armonización de la explotación rentable y la intervención directa hasta el máximo posible en el proceso industrial de la construcción, aprovechando las dolorosas lecciones del pasado en bien de la más rigurosa seriedad de gestión.

En esa dirección intentamos conducir a Urbis, S. A., en nuestro intento de superación de su pasada crisis. Los brillantes resultados técnicos no deben tardar en producir sus frutos económicos, que contribuirán a reparar el grave quebranto padecido por Inmobiliaria Urbis, S. A."

La Junta acordó el reparto de un dividendo del 9 por 100 a las acciones. Del beneficio líquido de 17.430.596,27 pesetas, se dedujeron 4.354.290,67 pesetas para reservas y atenciones legales estatutarias, acordándose repartir los 13.076.305,60 pesetas restan-

**BANCO DE VALENCIA**

**Capital suscrito y desembolsado... 50.000.000 de ptas.**  
**Fondos de Reserva... 83.000.000**

**BANCA Y BOLSA**

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.796)

tes en la forma siguiente: 3.375.000 pesetas para dividendo de las acciones; 9.701.305,60 pesetas para reservas voluntarias y regulación de dividendo.

Igualmente fué concedida al Consejo nueva autorización para ampliar, si lo estima oportuno, el capital social, hasta un límite de 33.750.000 pesetas.

Se informó también a la Junta de que el dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1.º de mayo próximo y de que la ampliación de capital acordada por el Consejo en febrero último, será suscrita y desembolsada a partir del día 1.º de mayo hasta el 15 de junio de 1956. Se entregará una acción nueva por cada dos viejas, al tipo de la par, más 75 pesetas de prima, corriendo la Sociedad con la liberación de la diferencia de esas 75 pesetas hasta la fijada por el Ministerio de Hacienda, que es de 241,90 pesetas.

Fueron reelegidos los Consejeros Ilmo. Sr. D. Pablo Merry del Val y Alzola, Conde del Valle de San Juan; don Manuel de las Heras Palacios; don Federico Leibar Axpe; don Manuel María Lomba Veglisson; don Desiderio Gómez Pérez España, y don Joaquín Fernández de Córdoba y Frigola, Marqués de Zugasti, y los Accionistas Censores Propietarios, don José Ruiz Gimeno y don Acisclo Sahuquillo, y suplentes, don Rogelio Gil Moreno y don Joaquín Pacheco Muñoz de Baena.

Todos los señores accionistas asistentes desfilaron ante la Presidencia felicitando personalmente al Consejo.

# SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

(Industria declarada de Interés Nacional)

**Capital: Pesetas 254.000.000**

**SUSCRIPCION PUBLICA**  
**de 100.000 Obligaciones de 1.000 pesetas cada una**

**Interés: 6,579 por 100 anual**

pagadero por cupones semestrales vencimiento 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar, por su importe íntegro, el de 1.º de julio próximo.

El impuesto de negociación será a cargo de la Sociedad emisora.

**Tipo de emisión: 98 por 100**

libre de todo gasto para el suscriptor.

**Renta líquida: 5,47 por 100**

sin tener en cuenta la prima de amortización.

La amortización de estos títulos se efectuará en treinta años a partir de 1957, mediante sorteos o compra en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en la Bolsa de Madrid, y también se gestionará su inclusión en la lista de los valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros.

Estos títulos disfrutarán, según Orden ministerial del 15 de julio de 1955, de las exenciones que sobre reinversión de beneficios establece el artículo 9.º de la ley de Contribución General sobre la Renta.

Esta emisión ha sido asegurada por las Entidades siguientes:

**BANCO URQUIJO**  
**BANCO HISPANO AMERICANO**  
**BANCO HERRERO**  
**BANCO ZARAGOZANO**

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
**BANCO GUIPUZCOANO**  
**BANCO DE VITORIA**  
**BANCO GARRIGA NOGUES**

que admiten ya suscripciones en sus Oficinas Centrales y en todas sus Sucursales.

Esta suscripción quedará abierta el

**11 de mayo de 1956**

Siendo facultad de los Bancos aseguradores declararla cerrada en cuanto se cubra la emisión.

## Junta general ordinaria de Astilleros de Cádiz, Sociedad Anónima.

**Se cumplen los planes previstos.—Grandes esperanzas en la nueva Ley.—Se construirá material diverso con colaboración extranjera.—Palabras alentadoras del Almirante Estrada y del Sr. Suances, en representación del I. N. I. como accionista principal.**

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Almirante D. Rafael Estrada Arnáiz, se ha celebrado el día 16 de abril de 1956 la Junta general ordinaria de Astilleros de Cádiz, S. A., a la que asistió el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria, don Juan Antonio Suances, en representación de dicho Instituto, principal accionista de esta Empresa.

Primeramente se procedió a la lectura de la Memoria (en la que se recogen las principales actividades del ejercicio), así como del balance y cuentas, todo lo cual fué aprobado por la Junta.

A continuación, el señor Presidente hizo una interesante exposición, ampliando los aspectos más importantes de la Memoria, y dando cuenta de las vicisitudes y previsiones de la Empresa.

Comenzó diciendo que todos los augurios que se hicieron en la Memoria del año 1954, se han visto cumplidos, y aun rebasados, marchando la Empresa a un ritmo creciente en las etapas previstas para el desarrollo total de la misma.

En el plan general de reconstrucción y modernización de los Astilleros, figura el de la habilitación de la Dársena situada entre éstos y el Dique seco, la cual ha sido recientemente adjudicada por disposición del Ministerio de Obras Públicas; con ella quedará completo el conjunto armónico constituido por el Astillero, Dársena y Muelles de Armamento, y Dique seco "Nuestra Señora del Rosario". Se continúan las gestiones para llegar a la construcción del Dique flotante, de gran capacidad. Se espera que, con la nueva ley de Protección y Renovación de la Flota Mercante Española, que ha de publicarse en breve, se obtendrán facilidades para la realización de algunas de las ampliaciones aprobadas.

Hace referencia a las frecuentes demandas que se reciben de Casas extranjeras, para la construcción de nuevas unidades, para cuya aceptación se presentan dificultades, por ser muy grande el volumen de obra de buques nacionales que tiene contratado la Empresa.

Da cuenta de las gestiones que se realizan con algunas Casas extranjeras para obtener colaboración técnica para nuestros trabajos. Entre ellas figura el contrato establecido con una importante firma francesa para la construcción de material ferroviario; y se está en gestiones para otros contratos especiales con Casas de Escandinavia de reconocida solvencia.

Expuso algunas de las dificultades que se presentan para el desarrollo de las obras de reconstrucción del astillero, figurando entre los principales: la adquisición de material de acero de producción nacional; las restricciones que las circunstancias actuales imponen para la importación de la maquinaria pesada necesaria, y, por último, la dificultad para aumentar el personal capacitado del Astillero, absolutamente necesario en correspondencia con el aumento del volumen de obra del mismo.

Puso de manifiesto la especial atención que se dedica a todos los aspectos de carácter social y de productividad de la Empresa; haciendo referencia a los distintos bloques de viviendas que están, unos en construcción y otros en trámite adelantado, para su iniciación.

Expuso su agradecimiento al Instituto Nacional de Industria, y muy especialmente a su Presidente, por la atención y ayuda constante que vienen dispensando, y también a la Empresa Nacional Elcano y a la RENFE, que vienen proporcionando, de un modo continuo, un importante volumen de obra.

Por último, el señor Presidente hizo resaltar la plausible conducta, celo e inteligencia, desplegados por todo el personal de la Empresa.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria, don Juan Antonio Suances, se dirigió a la Junta general, exponiendo que el resultado del ejercicio económico, que acaba de ponerse de manifiesto con la lectura de la Memoria y balance, es motivo de satisfacción para el Instituto, pues respalda la política seguida; política previsora, de fe y de aciertos, que, después de amplios estudios, determinó que el I. N. I. se hiciera cargo de los Astilleros de Cádiz, evitando así los enormes perjuicios que su paralización habría producido y contribuyendo muy intensamente al progreso industrial de la región Sur de España,

poniendo a disposición de la nación un elemento importante para la reconstrucción de la Marina nacional.

Señala que los Astilleros de Cádiz han visto su porvenir acrecentado y consolidado con la explotación del Dique seco "Nuestra Señora del Rosario", dique que también ha sido puesto en actividad por el I. N. I.

Considera el año terminado como el principio de una etapa de mayor progreso y actividad para los Astilleros de Cádiz, como consecuencia de haber sido aprobado un importante aumento del capital fundacional de la Empresa, ya que esta ampliación permitirá adquirir nuevos elementos de producción y conducirá a mejorar el rendimiento económico y una mayor rapidez y actividad en todas las obras que se realicen.

Se extendió en amplias consideraciones referentes a la construcción naval y al aumento de encargos que se reciben en todos los Astilleros, diciendo que es un problema que actualmente desborda a los Astilleros de Cádiz, por lo que extiende sus explicaciones sobre el mismo refiriéndose a toda la zona Sur de España; haciendo mención de los progresos y mejoras conseguidos en los Astilleros de La Carraca y poniendo de manifiesto el grado de adelanto y de producción a que se ha llegado en los astilleros de Sevilla, de la Empresa Nacional Elcano.

Hace consideraciones sobre la situación estratégica de esta zona, especialmente de Cádiz, por hallarse en el camino de las comunicaciones con el Mediterráneo y con el Oriente Medio, principalmente en lo que a petroleros se refiere, que pueden hacer reparaciones en Cádiz sin que ello les produzca una desviación importante en su ruta.

Manifiesta que, actualmente, el Sur de España merece la mayor atención por parte del I. N. I., y espera que esta política va a producir resultados muy favorables en todos aspectos, tanto sociales como industriales, y que la instalación de centrales térmicas que se está emprendiendo, dará un gran impulso a las amplias actividades que se proyectan para el Sur de España. Por otra parte, se supone que la habilitación del nuevo puerto de Rota contribuirá al desarrollo de esta zona.

Considera que la nueva ley de Renovación de la Flota Mercante, que se supone ha de ser aprobada por las Cortes en un plazo corto, será de gran utilidad y eficacia en cuanto se refiere a la protección que representa para los Armadores e Industrias Navales, siendo el problema más difícil para éstas, en los momentos actuales, la dificultad para conseguir acero, que considera podrá ser solventada en un plazo rápido, con la puesta en actividad de la Siderúrgica de Avilés.

Recomienda la colaboración continua entre los tres astilleros del Sur dependientes del I. N. I., que son: Cádiz, Carraca y Sevilla; y, asimismo, y especialmente, que se lleve a cabo la construcción de un Dique flotante de grandes dimensiones, para los Astilleros de Cádiz, pues perentoriamente lo aconseja el aumento constante de las reparaciones que en él se están llevando a cabo, especialmente en lo que afecta a grandes buques petroleros que tienen su ruta por el Estrecho de Gibraltar.

Se refiere a continuación a la necesidad absoluta de mantener en constante atención y estudio los problemas de la productividad, debiendo fijarse especialmente la atención en el número de toneladas-hombre que puede producir el Astillero, haciendo ver que hay que demostrar a los obreros las ventajas de la productividad, tanto para la Empresa como para ellos mismos. Su aumento debe redundar directamente en la mejora de su nivel de vida. También dice que es preciso considerar como primordial la enseñanza del personal obrero para tener suficientes productores, especialmente capacitados para esta industria.

Se refiere con especial interés, hasta considerarlo como una consigna para todos los astilleros dependientes del I. N. I., que pasen a primer plano el problema de la exportación de buques, estimando como una coyuntura actual favorable la gran demanda exterior y la situación de los astilleros extranjeros, que no les permite ofrecer plazos de construcción satisfactorios para los Armadores. En este aspecto, considera como defectuosa cualquier industria que esté incapacitada para competir con el extranjero en

calidad y en precios, y dice que la exportación permite el control de los precios propios y su comparación con los de la competencia. Dice que la industria naval es, posiblemente, la que está en mejores condiciones para la exportación, expresando que se debe dedicar la mayor atención posible a ésta, aun cuando ello exija sacrificios por parte de los constructores navales, ya

que, en compensación, produciría una gran elasticidad económica a la nación en general.

Da normas sobre la actuación del Consejo de Administración, y, por último, expone su agradecimiento y felicitación a todo el personal de Astilleros de Cádiz por los buenos resultados obtenidos y favorables perspectivas que se ofrecen para el futuro.

## Correspondencia

### Carta de Cataluña

**La creciente congestión en la circulación de vehículos y peatones, exige la construcción de galerías subterráneas.—Inauguración de nuevos establecimientos mercantiles en el edificio "Manila".—La cuestión de la reforma de los horarios laborales.—Institución del "Día de la Provincia".**

Barcelona, abril.—Dejando de lado, por esta semana, otros temas de mayor interés de los que por esta vez no se ha mostrado pródiga, acaso preparando la intensidad de otros previstos, lo mismo en el orden económico que científico, es forzoso volver a ocuparnos si queremos actualizar la preocupación ciudadana, del grave problema de los transportes urbanos, pero no para enjuiciar los servicios que, por lo que respecta a los de superficie, siguen con sus endémicas anomalías y, por consiguiente, con el mal humor del público, sino para enjuiciar las posibilidades que la topografía de la ciudad pueda ofrecer en un futuro próximo. Como es sabido, aquí más de la mitad del transporte está a cargo de la flota tranviaria y unidades con motor de explosión en forma de trolebuses y autobuses. Menos del cincuenta por ciento, utiliza el transporte subterráneo a través de las dos Compañías Metropolitanas, de las cuales una de ellas, la del Transversal, absorbe unas tres cuartas partes del pasaje. Actualmente existen varios proyectos de ampliación de las líneas de este último, algunos en fase muy avanzada y otros en su inicio.

Pero, por otra parte, queda el problema de la circulación, especialmente de los vehículos de particulares, taxis e industriales. Existen sectores, como el de las Ramblas, cuya solución urge cada día más, porque la congestión es poco menos que absoluta y continua en determinadas horas de la tarde, concretamente de cinco a nueve de la tarde. Las paradas de los tranvías, en número de tres en cada lado, obliga a la paralización del otro tránsito de medio a un minuto por cada tranvía, espacio suficiente para el apaltonamiento de los coches que circulan por el estrecho espacio existente entre el rail y la acera. Este es, entre todos, el caso que urge resolver más rápidamente. Con mucha frecuencia, vemos o leemos cómo por los Servicios técnicos se está estudiando la reforma necesaria, coincidiendo todos en la necesidad de suprimir la circulación de los tranvías por el trayecto de las Ramblas, pero teniendo en cuenta que las calles adyacentes a las mismas, lo mismo por la derecha que por la izquierda, no ofrecen anchura bastante para absorber el tráfico que, de esta forma, desaparecería de la indicada vía, tampoco esta solución lleva trazas de representar un arreglo definitivo.

Concretado, creemos que lo que Barcelona necesita, como otras grandes capitales, es la circulación subterránea de vehículos y pasajeros. Para los primeros, es hora de que se pensara seriamente en la construcción de una galería en el subsuelo, con varios ramales, que permitieran la entrada y salida de la población desde varios puntos, comunicando a la vez las barriadas entre sí sin tener que pasar por las arterias del centro, que es donde se produce la aglomeración y, para los segundos, consideramos suficiente que se acelerasen los planos de ampliación de los Metros, particularmente del que circula desde Correos hasta Lesseps, creando varias estaciones de correspondencia en los Ensanches, lo mismo por la izquierda como por la derecha. Ya sabemos que esto representaría una inversión de varios centenares de millones de pesetas, pero no puede haber duda de que sería uno de los gastos mejor aceptados por la ciudad, cuya amortización podría realizarse en pocos quinquenios mediante fórmulas viables que corresponde estudiar y plantear a quienes, por su situación, deben conocer perfectamente los posibles huecos que la actual presión fiscal podría ofrecer para este gasto que, repetimos, sería buenamente aceptado por los contribuyentes.

El acontecimiento comercial de la semana ha sido la inaugura-

ción de una nueva parte del edificio "Manila", del que ya hablamos en anteriores Cartas. Esta soberbia construcción, a cien metros del corazón de la ciudad, se proyectó con la intención de constituir una verdadera concentración comercial en todos los aspectos. En sus bajos se instaló el "Garage Astoria", pero, posteriormente sus mismos propietarios, consideraron más oportuno y adecuado al lugar, la transformación del Garage en unas Galerías del mismo nombre, inauguradas hace solamente unos meses. Ahora se ha dado un nuevo paso en la puesta en marcha del edificio con la instalación de importantes establecimientos en un pasaje paralelo a las citadas Galerías y al que se ha dado el nombre genérico del edificio: "Manila".

En las Cámaras Oficiales y Organismos económicos siguen dándole vuelta a la reforma de los horarios laborales, lo cual, a pesar de que por el momento no se ha traducido en nada concreto, demuestra bien claramente cómo la cuestión constituye un problema reconocido por los elementos responsables y directivos de la economía barcelonesa.

Finalmente, hemos de referirnos a la celebración del llamado "Día de la Provincia", instituido por primera vez por la Diputación Provincial para enaltecer los valores y actividades de los municipios de las diversas comarcas. Por la mañana del pasado día 22, día de la celebración, tuvo lugar un desfile alegórico de carrozas representando las particularidades de cada sector provincial y, posteriormente, en presencia de la mayoría de los Alcaldes, Secretarios y Concejales de los trescientos y pico de Ayuntamientos de la provincia de Barcelona, desfilaron los Alcaldes de los pueblos más necesitados, los de las localidades más pequeñas y los de presupuesto más reducido, para formular las peticiones de ayuda con objeto de poder llevar a cabo obras y mejoras que consideran inaplazables, consistentes en electrificación, escuelas, abastecimiento de aguas, etc., y cuyas peticiones oscilan entre 125 y 216 mil pesetas.

A nosotros, a excepción del nombre que se ha dado a este "Día", pues consideraríamos mucho más acertado titularlo "Día de las Comarcas", denominación que coincide con una realidad natural en lugar de la legal de "Provincia", nos parece muy bien este acercamiento de los pueblos y municipios pequeños con las Instituciones y elementos rectores de la capital para que puedan

### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de abril último, en la que quedó aprobada la distribución de beneficios del ejercicio de 1955, el Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias números 1 al 7.200.000 un dividendo complementario del 6 por 100 del nominal, el que, una vez hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos, representa un líquido de pesetas 23,89 por cupón.

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir del día 21 del presente mes de mayo, contra cupón número 39, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, Santander.

Madrid, 1 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

cerciorarse de cuáles son sus necesidades más apremiantes y llegar a una exacta y justa distribución de los recursos provinciales.

P. MIRALLES

### Carta de Inglaterra

#### Reunión del Comité Económico del Pacto de Bagdad.

Londres, abril.—La información recibida en Londres demuestra que la reunión del Comité Económico del Pacto de Bagdad, que se inició el día 10 del pasado mes en Teherán, ha acometido su tarea magníficamente. Los Jefes-Delegados, al pronunciar sus discursos inaugurales, pusieron de relieve la importancia que conceden sus respectivos Gobiernos a la cooperación económica entre los países miembros del Pacto. Los asuntos sometidos por los varios Subcomités, sobre asuntos tales como el empleo pacífico de la energía atómica, la expansión del comercio entre los Estados miembros, la cooperación en el desarrollo agrícola, sanidad, control de plagas y desenvolvimiento de comunicaciones, son exponente de que ya se ha adelantado mucho trabajo en lo que pudiera denominarse la cimentación sobre la cual será posible realizar la obra constructiva del Pacto.

La nota principal en el discurso del Delegado del Reino Unido, sir Edward Boyle, la constituyó el entusiasta apoyo del Gobierno británico para iniciar una campaña concertada contra la pobreza en la zona comprendida por el Pacto de Bagdad.

Después de declarar que el Gobierno británico subrayaba la importancia que concede al Comité Económico, sir Edward Boyle hizo hincapié en la necesidad que existe de eliminar la pobreza y lograr el progreso mediante la cooperación económica. "Existe aún demasiada pobreza en Irán, Irak, Pakistán y Turquía, no obstante ser los cuatro países ricos en recursos naturales que pueden explotarse separada o colectivamente, valiéndose de la cooperación de una o más de las naciones vecinas a ellos. A menos que se alcance el progreso social y económico adecuado, la pobreza existente hoy en día continuará siendo una fuente de descontento que conduce al comunismo. Apenas hay necesidad de recordar que para hacer frente a ese peligro comunista, interno y externo, se formuló originariamente este Pacto defensivo de Bagdad. No tiene objeto crear una fuerza militar para hacer frente al peligro exterior si se permite al enemigo que crezca dentro de las propias fronteras. Ni el planeamiento militar ni la vigilancia de seguridad podrán prevalecer en última instancia, si se tolera que continúen el descontento y la desigualdad. Por tanto, es alentador observar

### MANUFACTURAS METALICAS MADRI- LEÑAS, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil—avenida de José Antonio, número 24—, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.
- 2.º Informe de los Censores de Cuentas sobre dichos documentos.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no acudir número suficiente de accionistas para celebrar dicha Junta en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 29 del citado mes de mayo, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 59 de la citada ley de Sociedades Anónimas, según el cual deberán depositar sus títulos o resguardos de depósito, con la debida antelación, para obtener la oportuna tarjeta de asistencia, como máximo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, *Julio de la Cierva y Malo de Molina*.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX

#### DOMICILIO SOCIAL:

Ercilla, núm. 1. BILBAO. Teléfono 12006

#### TALLERES GENERALES:

Galindo (Sestao VIZCAYA). Teléfono 98055

CALDERAS DE VAPOR MARINAS Y TERRESTRES. LOCOMOTORAS DE VAPOR, ELECTRICAS, CON MOTOR DIESEL Y DIESEL-ELECTRICAS. — TUBOS DE ACERO ESTIRADO SIN SOLDADURA. — TUBOS DE CHAPA DE ACERO SOLDADOS. — TUBOS DE HIERRO FUNDIDO DE ENCHUFE Y CORDON. — BOTTLEONES PARA GASES A PRESION. — MOTORES DIESEL ESTACIONARIOS, MARINOS Y DE TRACCION. — CAMIONES CON MOTOR DIESEL. — TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES. — GRUAS, TRANSPORTADORES Y ELEVADORES.—CONSTRUCCIONES METALICAS Y MECANICAS EN GENERAL. FUNDICIONES DE HIERRO, DE ACERO Y BRONCE. ENGRANAJES DE PRECISION CILINDRICOS, CONICOS, HELICOIDALES, CONICO-HELICOIDALES PARA LA INDUSTRIA, PARA EL AUTOMOVIL Y DE TRACCION. — PIEZAS FORJADAS, ESTAMPADAS Y EM-BUTIDAS, ETC.

que en los cuatro países citados van a ponerse en práctica importantes proyectos para el desarrollo económico. Espero que el espíritu de cooperación prevalezca entre los miembros del Pacto y, en particular, entre quienes integran el Comité Económico, con objeto de lograr el mayor grado posible de cooperación entre todos, para el feliz cumplimiento de sus programas de desarrollo económico".

Sir Edward Boyle encomió la labor de los Subcomités por el realismo de sus informes, y agregó: "Me parece que esta es una reunión vital del Comité Económico. En algunas esferas se siente algo de escepticismo sobre lo que puede hacer el Comité. Se nos han presentado propuestas prácticas y sensatas. Nuestro Comité en funciones debe adoptar las resoluciones pertinentes y ponerlas en práctica lo antes posible. Estoy de completo acuerdo con lo dicho por el Delegado del Pakistán sobre la importancia de la ayuda técnica dentro de la zona; de hecho, el Gobierno británico reconoce lo imprescindible que es incrementarla y está dispuesto a hacer todo lo que esté de su parte para dar el apoyo material que merecen los proyectos de esa índole".

Finalizó su discurso aludiendo a los informes de los Subcomités, encaminados a la puesta en práctica de proyectos conjuntos, que calificó de "imaginativos y merecedores de realización".

El Delegado del Irán, en su carácter de Presidente, puso de relieve la importancia que tiene la tarea del Comité. El Delegado turco también alabó la actuación de los Subcomités. El del Irak subrayó la importancia que debe darse a las medidas necesarias para la liberación del comercio entre los países miembros. El del Pakistán pidió que se sopesa debidamente la cuestión relativa a los proyectos económicos a corto plazo. Puso como ejemplo el programa para el fomento de la artesanía rural del Pakistán, tendente a la reconstrucción de la vida rural mediante la ayuda propia y la cooperación. Ofreció compartir la experiencia ganada por su país en este terreno con los otros miembros del Pacto. Ofreció, asimismo, ayuda técnica en forma extensa, oferta que fué acogida calurosamente por el Comité.

J. G. STEWART

# Los mercados de productos

**Retroceso de los metales no ferrosos.**—La industria dispondrá este año de mayores cantidades de níquel. **Prosigue el movimiento alcista de la lana.**—Perspectivas poco favorables del caucho natural. **El nuevo Convenio internacional del trigo.**—En 4.770.000 toneladas de azúcar se cifran las necesidades de los mercados libres. **Firmeza del mercado internacional de fletes.**

La firmeza de los precios, así como las dificultades de aprovisionamientos, continúa siendo la nota dominante en el sector metalúrgico.—En el pasado mes de marzo la producción de acero de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero se elevó a 4.832.000 toneladas, lo que constituye una nueva marca.—En el mes de febrero la producción de la Comunidad fue de 4.331.000 toneladas, y de 4.706.000 toneladas en enero.

El mercado de materias primas ha estado caracterizado nuevamente por el retroceso registrado en los metales no ferrosos. La disminución de la demanda de cobre y la perspectiva de un incremento de la producción de este metal se han venido conjugando para llegar al actual repliegue de sus cotizaciones. La tendencia es igualmente mala para el estaño, que ha registrado en Londres las cotizaciones más bajas desde hace seis meses. Por lo que se refiere al cinc, aunque se ha mostrado algo más resistente que el resto de los metales no ferrosos, sin embargo se ha visto arrastrado por el movimiento general de retroceso.

La producción de níquel del mundo libre se estima este año en alrededor de 445 millones de libras, o sea, un aumento de aproximadamente 15 millones de libras respecto a 1955. El hecho de que la producción de níquel del mundo libre aumentará probablemente aún más y las compras estratégicas registrarán alguna disminución, da motivo a pensar que la industria dispondrá este año de mayores cantidades de metal, cantidades que se cree aumentarán todavía en el próximo 1957.

El caucho está ofrecido por el momento. Las perspectivas del caucho natural vienen siendo enjuiciadas en un sentido poco favorable para los consumidores británicos. Se estima, en efecto, que si Ceilán levanta el embargo de las expediciones de caucho hacia la China comunista, ésta no pagará más las primas que hasta el presente había autorizado. Los mercados de Londres y Nueva York se muestran poco animados, con cotizaciones en retroceso.

En los mercados textiles, las cotizaciones de la lana han proseguido su movimiento alcista lo mismo en los mercados de origen como en Londres. Los arribos de procedencia australiana son poco importantes como consecuencia de los retrasos impuestos por la huelga prolongada en los astilleros de este país al principio del año. La amenaza de nuevos conflictos sociales contribuye a reforzar la actual tendencia del mercado australiano. Las perspectivas de la producción mundial de la actual campaña son buenas, cifrándose en 4.840 millones de libras-peso, o sea, un 50 por 100 más que en la campaña precedente.

Los cálculos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre la producción brasileña de café de 1956-57 constituye un factor depresivo de los precios. Sin contar con la producción del Estado de Paraná, todavía no prevista, el cálculo americano estima la producción en 15,8 millones de sacos, número considerado excesivamente elevado. Las exportaciones brasileñas en marzo último se elevaron a 1.297.847 sacos de 60 kilos, cifra inferior en 500.000 sacos aproximadamente a la exportación de febrero que, según informes del Instituto Brasileño del Café, fue la más elevada de todos los tiempos.

El cacao, por su parte, se muestra muy resistente en los mercados comerciales. El Consejo Internacional del Azúcar cifra las necesidades de este producto en los mercados libres durante todo el año 1956 en 4.770.000 toneladas, o sea, más de 250.000 toneladas de lo que había sido previsto en diciembre del pasado año.

La Conferencia Internacional del Trigo ha llegado a un acuerdo sobre el texto del nuevo Convenio que entrará en vigor el 1 de agosto y será válido para tres años. El nuevo Convenio cubre un máximo de 8.244.000 toneladas del citado cereal y de harina del mismo. Seis países exportadores y cuarenta y cuatro naciones importadoras han suscrito el nuevo Acuerdo, en el cual no participa la Gran Bretaña.

El volumen total del comercio mundial del trigo y la harina es de unos 25 millones de toneladas al año, de manera que el nuevo

Convenio apenas cubre la tercera parte del mismo. Los precios, como se anunciaron con anterioridad, oscilan entre el mínimo de 1,50 dólares canadienses y el máximo de dos dólares.

Se espera que en este año no habrá escasez de arroz. La cosecha mundial se estima en 276.000 millones de libras, contra 262.000 en 1954-55. En el otoño próximo tendrá lugar una conferencia internacional para estudiar los medios de combatir la inestabilidad del producto, así como para reglamentar su mercado del arroz.

La situación del mercado internacional de fletes se caracterizó durante la última semana por la firmeza de los fletes de Estados Unidos a Europa. En el tráfico de carbón no ha habido ulteriores aumentos, pero, en cambio, los cereales han experimentado nueva subida, y también los buques que se han fletado para chatarra desde los puertos de la Costa Atlántica y Golfo a Europa, y que han obtenido (tratándose de buques tipo "Liberty") 175.000 dólares para Amberes, Rotterdam y Amsterdam, desde el sector norte de Estados Unidos y 198.000 dólares desde el Golfo.

También los fletadores de azúcar de Cuba al Continente europeo (sectores Amberes-Hamburgo) se han mostrado activos, habiendo llegado a pagar 133 dólares por tonelada, nivel no alcanzado, probablemente, desde hacía mucho tiempo.

En Europa, aunque con menor espectacularidad, los fletes han seguido progresando, pero la actividad no ha sido muy notable. Para este mes hay mucha demanda de tonelaje y es de suponer que los fletes, en general, experimentarán un nuevo avance. Por lo demás, dice el boletín *Fletamar*, es lógico que ocurra así, ya que por esta época, aun en años de depresión en los fletes, siempre se ha operado una reacción.

Lo que sigue escaseando son las cargas de salida de Europa. Especialmente hacia América, las ofertas son escasísimas y la mayoría de los buques se ven obligados a efectuar la travesía en lastre. Desde el Norte de Europa hacia el Mediterráneo, hay ahora alguna mayor actividad, proviniendo mayormente de la demanda de tonelaje para transportar abonos hacia nuestro país. El carbón, desde Bélgica y Holanda hacia Italia, se ofrece actualmente a 32-33 florines.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (S. E. A. T.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de esta capital, a las dieciocho treinta horas del día 29 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia que prescribe el párrafo último de dicho artículo.

Hadrid, 30 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ortiz Echagüe.

## Los mercados de valores

Excepto los Bancos privados, mejoran todas las demás acciones en la Bolsa de Madrid.—Reacción favorable en la Ciudad Condal, con fuertes alzas en valores locales.—Bilbao también registra alzas, destacando Babcock Wilcox.—Cambios repetidos en los Bolsines, con preferencia por los valores locales.—En París, firmeza con expectación, e inclinación por los títulos extranjeros.—Londres sigue con paso firme por los valores industriales.—La nota en Nueva York es de calma, con realización de diferencias, comentándose el propósito del Senado de aplicar a la General Motors la Ley antitrust.—En Zurich se acentúa la preferencia por las obligaciones industriales a más alto interés y corto vencimiento.—Francia reembolsa al F. M. I., al que se adhiere la Argentina, y la India se integra en la S. F. I.—Se desbloquean los haberes franceses en más países, adhiere Italia al C. I. S. A., anuncia la devaluación del rublo y renacimiento del "turista", decae el dólar "Singapoor" y se insiste en la devaluación de la libra turca, comentándose el alza del dólar en Brasil.—El oro, a la expectativa.

MADRID.—Por las festividades del 1 y 2 de mayo, la sesión de apertura de la actual semana bursátil correspondió al jueves. Tras este largo paréntesis de inactividad era lógico esperar que se acumularan gran cantidad de órdenes que permitieran el desarrollo de un amplio campo de operaciones; pero la realidad es que no fué así, sin duda porque también pesaron las anulaciones de fin de mes, no obstante haber habido tiempo suficiente para haber sido renovadas. Hubo, pues, un retraimiento general, más acusado por parte del papel, que se mostró remiso, lo que influyó notablemente en las cotizaciones que se vieron importantemente revalorizadas.

También se registró otra novedad en esta jornada que comentamos: la modificación del horario de los corros de valores de dividendo, los cuales—como ya estaba anunciado—comenzaron a operar a partir de las diez y media de la mañana, en lugar de hacerlo a las once menor cuarto. Ello permitió dar mayor elasticidad a algunos corros que estaban muy sobrecargados, como el eléctrico, y operarse con algo más de desahogo. Particularmente creemos que no es esta la reforma que la Bolsa necesita, pues una hora y cinco minutos solamente de contratación, resulta insuficiente todavía, sobre todo en épocas como la de meses pasados, en la que llegó a operarse un poco atropelladamente.

Esta ligera reforma trajo alguna desorientación a los elementos operadores, y quizá quepa achacar a ella la postura un poco ilógica del mercado que, en un ambiente de escasa animación, cambió netamente de signo, hasta el punto de que salvo algunos valores bancarios, todos los demás obtuvieron importantes plusvalías, muchas de ellas del orden de los diez enteros. Este cambio radical de la Bolsa, sin apenas una etapa de transición, con los naturales forcejeos, ha constituido una verdadera sorpresa; por lo que creemos habrá de esperarse a la próxima semana para comprobar si, efectivamente, puede darse como consolidado el nuevo rumbo que, al menos por esta sesión del jueves, parece haberse iniciado con cierta virulencia. Contrasta aún más esta euforia de cambios, con el relativamente reducido volumen de contratación, pues solamente se llegaron a contratar poco más de ocho millones y medio de pesetas nominales en acciones, cifra baja para una jornada de apertura.

### Fondos públicos y similares.

Hay mejoría en los Amortizables 4 por 100 y sostenimiento en los demás valores del Estado. En los parastatales avanza un cuartillo la Renfe. El volumen operado en Fondos públicos fué en la jornada inicial de 7,75 millones de pesetas nominales.

### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, acordó distribuir un dividendo complementario líquido de 27,19 pesetas a cada una de sus acciones números 1 al 400.000, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1955.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 21 del actual, en las Oficinas Centrales de este Banco y en las de sus Sucursales y Agencias de la Península e Islas Canarias.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario general, *Fermín Zelada de Andrés Moreno*.

Para el día 11 del corriente se anuncia la suscripción pública de 3.500 millones de pesetas en Cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda, al 4 por 100 libre de impuestos, con cupón trimestral íntegro de 1.º de julio próximo. El tipo de emisión será de 98 por 100. Las Cédulas de dicho Instituto están admitidas a la contratación oficial, pero no han llegado a registrar cotización en nuestra Bolsa, por estar en poder de Entidades que no han precisado movilizar esos fondos.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Interior 4 por 100 .....			81,75	82,00
Exterior 4 por 100, F .....			100,75	101,00
Idem, A .....			100,75	101,00
Amortizable 4 por 100, 1908-1949 .....			95,00	92,50
Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F .....			88,00	88,00
Idem, G-H .....			"	"
Idem 4 por 100, enero 1950 .....			100,00	100,00
Idem 4 por 100, noviembre 1951 .....			100,10	100,05
Idem 3,50 por 100, julio 1951 .....			92,50	92,55
Tesoro 3 por 100, marzo 1952 .....			"	"
Idem id., 1 diciembre 1953 .....			"	"
Idem 3 por 100, 15 noviembre 1954 .....			"	"
Canal Isabel II, 5 por 100 .....			87,00	87,00
Colonización 4 por 100 .....			94,50	"
Reconstrucción Nac. 4 por 100 .....			99,00	99,15
R. E. N. F. E. 4 por 100 .....			96,00	96,00
Trasatlántica 5 por 100, V-25 .....			"	"
Idem, XI-25 .....			"	"
Idem, V-26 .....			"	"
Idem, XI-28 .....			"	"
Majzén 4 por 100 .....			"	92,75
Tánger-Fez 4 por 100 .....			"	"
Marruecos 5 por 100 .....			"	"
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 .....			84,75	84,75
Idem, A, 4,50 por 100 .....			82,75	85,00
Idem, B, 4,50 por 100 .....			82,75	82,75
Idem, C, 4,50 por 100 .....			84,00	84,00
Idem 4 por 100, exentas .....			98,00	98,00
Idem 3 por 100, exentas .....			"	"
Idem 3,50 por 100, exentas .....			"	"
Idem 5 por 100, con impuestos .....			"	"
Crédito Local 4 por 100, interpr. ...			96,50	96,50
Idem, a lotes, 4 por 100 .....			99,50	99,75
Villas 5 por 100, 1914 .....			84,00	85,00
Idem, 1918 .....			"	"
Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras .....			81,00	81,00
Idem, 1929, 5 por 100 .....			"	72,00
Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior .....			"	"
Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche .....			80,00	"
Idem, 1941, 5 por 100 .....			71,25	71,25
Idem, 1946, 4 por 100 .....			78,50	79,00
Empresa Municipal Transportes ...			"	"

FESTIVO

FESTIVO

### Acciones bancarias.

El sector oficial de la Banca ha mostrado mejor disposición del privado, pues el primero, salvo el emisor, que cedió dos enteros, los demás han obtenido mejoras, siendo la más importante la del Exterior, que recupera once duros. En los privados abundan los retrocesos y de ellos destaca el Mercantil, con diez duros de pérdida.

Banesto celebró su Junta general el pasado día 29 y en ella se acordó la ampliación de capital en 224 millones. Las condiciones de emisión serán objeto de un detenido estudio, pues se va a buscar una fórmula en la que el accionista soporte alguna parte de los gastos. En la sesión del jueves descontó su dividendo de 15 pesetas, lo que supone seis enteros de su cotización (son de 250 pesetas nominales), por lo que, en definitiva, cede otros seis puntos, al bajar doce.

Cotización de otras acciones bancarias: Banesto, nuevas, 1.960; Rural, 300.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de España .....			858,00	884,00
Crédito Industrial .....			218,00	218,00
Idem, nuevas .....			655,00	660,00
Exterior de España .....			556,00	»
Idem, nuevas .....	FESTIVO	FESTIVO	2.140	»
Hipotecario .....			522,00	»
Español de Crédito .....			858,00	845,00
Hispano Americano .....	FESTIVO	FESTIVO	700,00	705,00
Central .....			664,00	666,00
Mercantil e Industrial .....			400,00	400,00
Popular Español .....			498,00	505,00
Banco Ibérico .....			628,00	650,00

**Eléctricas.**

Tras los fuertes retrocesos de la pasada semana, el grupo eléctrico se ha presentado esta semana con signo favorable, y todos los valores en él comprendidos registran mejoras de diversa cuantía. Sil marcha a la cabeza de este movimiento recuperatorio con trece enteros de ventaja. También las revalorizaciones de Iberduero y Unión son importantes.

Se celebró la Junta de Chorro. El dividendo para el año 1955 es del 6 por 100 libre de impuestos, pero se indicó a los accionistas que, dada la marcha del actual ejercicio, cabe pensar que pueda repartirse un 8 ó un 8 y medio por 100, con impuestos. Sus acciones mejoraron tres enteros.

Descontaron dividendo de 15 y 21,25 pesetas, respectivamente, Eléctricas Reunidas y Leonesas, las cuales recuperaron con exceso visible estos importes.

Cotización de otras acciones eléctricas: Viesgo, 260; Unión, 50 por 100, 800; Galicia, 605.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Ercoa, S. A. ....			252,00	»
F. E. N. O. S. A. ....			295,00	298,00
Hidroeléctrica del Cantábrico.....			244,00	241,00
Hidroeléctrica del Chorro .....			170,00	175,00
Hidroeléctrica Española .....			556,00	565,00
Idem 6 por 100 .....			»	»
Iberduero, ordinarias .....	FESTIVO	FESTIVO	594,00	599,00
Idem 3,50 por 100 .....			»	»
Idem 6 por 100 .....			585,00	590,00
Idem, novísimas .....			576,00	585,00
Leonesas .....	FESTIVO	FESTIVO	267,00	269,00
Salto del Sil .....			515,00	518,00
Salto del Nansa .....			170,00	175,00
Sevillanas .....			175,50	178,00
Idem, nuevas .....			»	»
Unión Eléctrica Madrileña .....			215,00	219,00
Idem, nuevas .....			210,00	212,00
Reunidas de Zaragoza .....			162,00	164,00

**Mineras y Metalúrgicas.**

También este grupo se presenta en su totalidad orientado al alza. Como siempre que ocurre estos cambios de postura, aquellos valores que más bajaron, son los que más prontamente se recuperaron. Tal es el caso de Ponferrada, que sube veinte enteros. También Felguera mejora diez, y Auxiliar de Ferrocarriles once.

Se acordó en la Junta de Guindos el reparto de un dividendo en acciones a razón de una nueva por cada doce antiguas. El ejer-

cicio pasado repartió una acción nueva por cada diez. Repite su cotización de 338, con que cerró la semana pasada.

Material y Construcciones descontó su dividendo de 22,75 pesetas líquidas, por lo que su cotización de 235 por 100 representa un avance de más de siete enteros (precedente, 232).

Cotización de otros valores del grupo: Boetticher, 127; Santa Bárbara, 235; Maquinista, 169; M. M. M., 50 por 100, 1.530; M. M. M., diferidas, 210; Aluminio Ibérico, 274.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Minas del Rif .....			555,00	555,00
Duro-Felguera .....			420,00	440,00
Guindos .....			558,00	550,00
Ponferrada .....			755,00	744,00
Altos Hornos .....	FESTIVO	FESTIVO	506,00	515,00
Idem, nuevas .....			1.220	1.275
Auxiliar de Ferrocarriles .....	FESTIVO	FESTIVO	516,00	520,00
Comercial de Hierros .....			520,00	»
Constr. Metálicas, ordinarias.....			»	»
Idem, preferentes .....			»	»
Manufacturas Metálicas .....			249,00	»
Material y Construcciones .....			255,00	»
S. E. A. T. ....			218,00	»
F. A. S. A. ....			260,00	240,00

**Monopolios.**

En este grupo destaca el avance de ocho duros en Telefónica. También mejoró Campsa seis enteros, cediendo dos, en cambio, Tabacalera.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Telefónica .....	Festivo	Festivo	559,00	542,00
Fósforos .....			»	»
C. A. M. P. S. A. ....	Festivo	Festivo	226,00	255,00
Tabacalera, S. A. ....			188,00	190,00

**Inmobiliarias y de la Construcción.**

El sector inmobiliario y de la construcción se ha mostrado muy poco activo, con escasas operaciones y pocos cambios registrados.

En la Junta de Urbis se acordó el reparto de un dividendo de 9 por 100 y se autorizó al Consejo para ampliar capital. En cuanto a la ampliación acordada anteriormente, se lleva a efecto a partir del 1.º del corriente mes. El jueves descontó su dividendo de 30 pesetas y comenzó el período de cotización de derechos, siendo el primer cambio de éstos el de 205 pesetas. Como la ampliación es de una nueva, al tipo de 575 pesetas, por cada dos antiguas, las nuevas acciones resultan a 199 por 100.

De Hidrocivil también habrá ampliación de capital, y será de tres acciones nuevas por cada trece antiguas. El 1.º del corriente pagó su dividendo de 18,25 pesetas, que recuperó íntegramente.

Cotización de otros valores inmobiliarios que no figuran en el cuadro que habitualmente insertamos: Alba, 256; Vallehermoso, 408; Aspe, 35; Menfis, 105; Alcalá, 180; Cantabria, 129.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Financiera y Minera .....			»	»
Portland Valderrivas .....			450,00	450,00
Ladrillos Valderrivas .....			»	»
Hidrocivil .....			168,00	170,00
Constructora General Española ...			»	120,00
Dragados y Construcciones .....			»	265,00
Alcázar .....			99,50	102,00
Asturiana .....			»	»
Bami .....	FESTIVO	FESTIVO	»	»
Caisa .....			»	»
Ceisa .....			»	110,00
Fisa .....			»	175,00
Hispana .....	FESTIVO	FESTIVO	100,00	»
Layetana .....			»	»
Metropolitana .....			200,00	200,00
Idem, nuevas .....			»	»
Rubán .....			»	»
Urbis .....			205,00	205,00
Vacesa .....			»	116,00
Idem, nuevas .....			»	»
Urbanizadora Metropolitana .....			»	»

**Químicas y Textiles.**

Salvo Proquisa, los demás valores del grupo químico aparecen en alza. La más importante por su cuantía—ya que no por su significación dado que este valor está sujeto a fuertes alternati-vas—es la de Petróleos, que sube catorce enteros.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.**

**DISTRIBUCION DE ACCIONES**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 11 de mayo próximo, y previa la presentación de los extractos de inscripción correspondientes, será hecha la correspondiente aplicación por el Banco de Vizcaya de las acciones que, de acuerdo con el prospecto que se les facilitará en el expresado Establecimiento, puedan corresponderles de la emisión llevada a efecto por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy.

Bilbao, 20 de abril de 1956.—El Vicepresidente Director-Gerente, *D. L. José de Torrónategui e Ibarra.*

Energía continúa con su operación de suscripción de nuevas acciones. Mejora cinco enteros y los derechos se cotizaron a 158, 159 y 160 pesetas.

También Hidro-Nitro ampliará su capital, pues en la Junta se adelantó la noticia de que para fines de año se llevará a efecto una ampliación, cuya modalidad y proporción aún no están decididas. Su cotización ha mejorado seis enteros.

En el grupo textil, destaca principalmente, ya que es una de las subidas más importantes de la Bolsa, los dieciocho duros que avanza Fefasa, que recupera así con creces las pérdidas de la semana pasada.

Cotización de otros valores químicos que no figuran en el cuadro: Cros, 731; Nitrógeno, 305; Canarias, 450; Nicas, 234.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Esp. Penicilina y Antibióticos.....			»	»
Energía e Ind. Aragonesas .....			258,00	261,00
Explosivos .....			432,00	429,00
Hidro-Nitro .....	FESTIVO	FESTIVO	220,00	220,00
Unquinesa .....			295,00	303,00
Proquisa .....			250,00	»
Española de Petróleos .....			727,00	727,00
Unión Resinera Española .....			158,00	158,00
F. E. F. A. S. A. ....			278,00	284,00
S. N. I. A. C. E. ....			406,00	407,00

#### Alimentación.

El reducido grupo de alimentación está claramente en alza, más acusada por la parte de Ebro, que sube catorce enteros. Aguila mejora diez y Azucarera tres.

Marismas del Guadalquivir cotizaron a 130.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
El Aguila, Cervezas .....			585,00	600,00
Azucarera General de España.....	FESTIVO	FESTIVO	170,00	168,00
Ebro, Azúcares .....			419,00	414,00
Azucarera Adra .....			»	»
Azucarera Madrid .....	FESTIVO	FESTIVO	»	»

#### Navales y de Transportes.

En navales, repiten cambio tanto las preferentes como las ordinarias de la Constructora.

Metro, una vez concluido su período de ampliación de capital, mejoró cinco enteros.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Constructora Naval, ordinarias....	FESTIVO	FESTIVO	269,00	270,00
Idem, preferentes .....			272,00	272,00
Trasmediterránea .....			»	245,00
Unión Naval de Levante .....			»	»
Metropolitano de Madrid .....	FESTIVO	FESTIVO	191,00	195,00

#### Varios.

Este grupo de valores diversos aparece muy estabilizado. Insa descontó dos dividendos de 12,50 pesetas, con lo que recupera un duro.

Papeleras Reunidas sigue sin registrar cotización en sus acciones, mientras que los derechos de suscripción cotizaron a 27 pesetas.

Cotización de otros valores no afectos a determinados grupos de los que insertamos habitualmente en el cuadro: Vamosa, 125; Cea, 72; Marconi, 146; Crédito Hispánico, 27.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Unión y El Fénix .....			3 800	3 500
Insa .....	FESTIVO	FESTIVO	155,00	157,00
General de Inversiones .....			200,00	202,00
Papelera Española .....			»	620,00
Papeleras Reunidas .....	FESTIVO	FESTIVO	»	»

La sesión de cierre de la Bolsa madrileña siguió la misma pauta iniciada por la precedente, con revalorizaciones de diversa cuantía extendidas a todos los corros, pues aun el de la Banca privada, que ayer se mostró más retraído, se presentó hoy con mayor firmeza y obtuvo algunas mejoras.

Al final de la sesión quedaba dinero para Hispano, Ibérico, Viesgo, Cantábrico, Moncabril, Sevillana, Vallehermoso, Ceisa, Metropolitana, Urbis, Navales, Petróleos y Fefasa, mientras que estaban ofrecidas Crédito Industrial, España, Mercantil, Chorro, Dragados y Campsa.

Cambios de derechos de suscripción: Urbis, 200; Papeleras Reunidas, 30; Energía, 164.

BARCELONA.—Si en la pasada semana la Bolsa de la Ciudad Condal fué la que más profundamente rebajó sus cotizaciones, con pérdidas cuantiosas en todos los valores, en ésta el movimiento recuperativo ha sido también el más acentuado, y como siempre que suceden estos movimientos, aquellos títulos más afectados por la baja, fueron los que más vigorosamente han reaccionado. Este cambio de postura ya se vislumbró tímidamente en la sesión de cierre de la semana precedente, para manifestarse ahora con mayor claridad.

En los valores locales el alza más destacada corresponde a Carbueros Metálicos, que consigue recuperar 23 enteros. También Catalana mejoró fuerte al avanzar 18 duros.

Tabacos de Filipinas ampliará su capital en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, siendo su tipo de emisión el de 250 por 100. La operación se efectuará del 30 de mayo al 30 de junio. Para las Cédulas de fundador la proporción será de una acción nueva por cada cédula. Sus acciones obtuvieron en la jornada del jueves un alza de 23 enteros.

El sector de arbitraje se mostró más decidido y con mejores cambios que Madrid.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
F. C. de Cataluña .....			»	»
Tranvías Barcelona, ordinarias ...			»	»
Idem, preferentes .....			»	»
Aguas de Barcelona, ordinarias...			519,00	520,00
Catalana de Gas y Electricidad...			205,00	200,00
Trasmediterránea .....			248,00	»
Hullera Española .....			»	»
Asland, ordinarias .....	FESTIVO	FESTIVO	597,00	597,00
Cros, S. A. ....			740,00	740,00
España Industrial .....	FESTIVO	FESTIVO	»	420,00
Carbueros Metálicos .....			666,00	655,00
Española de Petróleos .....			725,00	728,00
Fomento de Obras y Constr.....			553,00	559,00
Motor Ibérica .....			5,200	5,510
Tabacos de Filipinas .....			685,00	690,00
Industrias Agrícolas .....			609,00	615,00
Maquinista Terrestre y Marítima.			171,00	172,00
Explosivos .....			424,00	429,00

BILBAO.—Inesperadamente el rumbo de las cotizaciones del mercado bilbaíno ha dado un viraje radical al presentarse la sesión del jueves, tras varios días de inactividad bursátil, bajo un claro predominio del elemento comprador, que produjo—sin apenas excepciones—importantes plusvalías extendidas a todos los corros; pues aun los Bancos que en la Bolsa central fueron los más flojos, aparecen aquí con mejoras moderadas pero sintomáticas.

En el sector eléctrico, el alza más considerable fué la obtenida por Iberduero, que logró diez enteros de ventaja sobre su cotización precedente.

En el grupo siderometalúrgico destaca la reacción de Babcock Wilcox que, tras su aparatosa caída de la semana pasada, consigue recuperar en ésta 45 enteros. También la recuperación de Felguera ha sido importante, pues consigue un alza de 17 enteros.

Los cinco duros de ganancia que obtiene Altos Hornos son más notables si se observa que su cotización de 414 supone siete puntos más que la de Madrid, donde cerró a 406 solamente.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de Bilbao .....			890,00	890,00
Banco de Vizcaya, A .....			877,50	881,00
F. C. La Robla .....			169,50	169,00
Electra de Viesgo .....			265,00	265,00
Reunidas de Zaragoza .....			160,00	162,00
Iberduero, ordinarias .....			596,00	400,00
Hidroeléctrica Española .....			564,00	566,00
Minas del Rif .....	FESTIVO	FESTIVO	540,00	542,50
Naviera Aznar .....			2.850	2.850
Naviera Bilbaina .....			1.600	1.560
Naviera Vascongada .....			»	5.900
Altos Hornos .....			515,00	517,00
Babcock & Wilcox .....			1.150	»
Basconia .....			945,00	950,00
Duro-Felguera .....			425,00	454,00
Euskalduna .....			671,00	»
Papelera Española .....			652,50	657,50
Sefanitro .....			520,00	520,00
Explosivos .....			»	426,00

En los Bolsines locales, siguen prevaleciendo las repeticiones, dentro de una gran actividad de señalamientos de cambios afectos de valoraciones. Los valores de Empresas situadas dentro del ámbito de cada plaza van mereciendo creciente interés por parte de una nueva clientela.

OVIEDO

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Herrero .....	400,00	400,00
Compañía Eléctrica de Langreo .....	225,00	225,00
Hidroeléctrica del Cantábrico .....	250,00	250,00
Ferrocarriles Económicos de Asturias.....	180,00	180,00
Sociedad Industrial Asturiana .....	205,00	205,00
Ferrocarril Vasco-Asturiano .....	170,00	170,00
Compañía de Navegación Vasco-Asturiana.	360,00	360,00

SANTANDER

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Santander .....	820,00	820,00
Cervezas de Santander .....	2.015	2.075
Nueva Montaña Quijano, S. A. ....	315,00	310,00

VALENCIA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Valencia .....	554,00	550,00
Compañía Tranvías y F. C. Valencia.....	99,00	98,00
Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna....	208,00	208,00
Cía. Ind. Film Español, pref., s. A, Cifesa	36,50	36,50
Idem, serie B .....	35,00	35,00
Idem, Producción .....	39,00	39,00
Compañía Inmobiliaria Valenciana .....	145,00	140,00
Solares y Construcciones, S. A. ....	68,00	66,00

VIGO

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Frigoríficos de Vigo .....	»	94,00
Wagones Frigoríficos, S. A. ....	»	100,00
<i>Obligaciones:</i>		
Ayuntamiento de Vigo 5 por 100 .....	83,00	90,00
Junta de Obras del Puerto de Vigo 5 por 100.	82,50	86,00
Tranvías Eléctricos de Vigo 5 por 100.....	88,00	92,00

ZARAGOZA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Aragón .....	500,00	500,00
Banco Zaragozano .....	400,00	400,00
Cementos Portland Morata de Jalón .....	350,00	350,00
Cementos Portland Zaragoza .....	350,00	350,00
Cons. Agr. Ind. Textil Aragonés (Caitasa).	500,00	500,00
Criado y Lorenzo, C. A. ....	255,00	255,00
Eléctricas Reunidas de Zaragoza .....	170,00	167,50
Guiral Industrias Eléctricas, S. A. ....	167,00	160,00
La Industrial Química de Zaragoza .....	250,00	255,00
La Montañanesa, S. A. ....	290,00	250,00
Maquinaria y Metal. Aragonesa .....	350,00	350,00
Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A....	250,00	250,00

PARIS.—Luego de algunas oscilaciones un poco desconcertantes, la tendencia que parece llamada a prevalecer dentro de alguna irregularidad es la de una actividad en ciertos momentos muy activa, pero más bien expectante. Situación que resulta favoreciendo a los títulos representativos de oro y divisas oro en general, que son más buscados, en perjuicio de los que representan francos o divisas de la zona franco. A nada de lo que ha ocurrido en esta Bolsa es ajeno el viaje y las conversaciones habidas en Londres entre los señores "B, K y E" sobre las que existe en realidad todo el secreto necesario para que se puedan hacer,

BANCO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, se verificarán los sorteos para la amortización de las siguientes Deudas:

4.º sorteo de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950; y

152.º sorteo de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, y

70.º sorteo de la Deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1928, ambas canjeadas en 1949.

Según el cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente de este Banco.

Madrid, 1 de mayo de 1956.—El Secretario general, *Alberto de Alcocer*.

tanto en las plazas aludidas como en Nueva York, los más variados supuestos respecto de las consecuencias prácticas que puedan derivarse para la política de oposición de los dos "bloques" en pugna hasta el presente. Sea lo que quiera, lo cierto es que los títulos de los negocios franceses más sólidos y al día—siderometalúrgicos y químicos—, se mostraron con tendencia a batir sus propios "records", aunque con depresiones circunstanciales. Y es que no obstante su normal y progresivo desenvolvimiento, la multiplicación de su capital acciones impide que los dividendos guarden relación con la que registran sus beneficios. El dinero, como viene siendo previsto, se muestra cada vez más exigente. El tipo superior al 3 por 100 en las liquidaciones se va normalizando. Las posiciones al alza han seguido aumentando. Pero son sin embargo moderadas.

A continuación indicamos las oscilaciones de algunos valores que pueden ofrecer interés a nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
3 por 100 Perpetuel .....	70.60	71.50
5 por 100 Perpetuel .....	98.20	99.00
Banque de Paris .....	20.980	20.880
Peugeot .....	37.250	38.000
Peñarroya .....	12.150	13.000
Ch. Fer du Nord .....	6.195	6.055
Tanger-Fez .....	655	730
Quilmes (Entrepr.) .....	23.200	23.250
Trefil. du Havre .....	16.050	16.820

LONDRES.—Si algo hay de plausible en el mercado londinense, ese algo es la prudente sensatez que gobernados y gobernantes consiguen imprimir al mismo. Prosigue la recuperación que venimos registrando de los títulos industriales en general, pero con pausa que fuerza a determinados altos que permitan reponer energías. No hay ya ni incógnita alguna que pendiente de eliminación en las vísperas del nuevo presupuesto, no haya sido eliminada por el proyecto. Las medidas fiscales que el canciller del Exchequer propone, podrán ser o no suficientes para yugular la tendencia inflacionista por que el Gobierno y el país luchan. Pero tiene el mérito de procurar no rozar siquiera las fuerzas creadoras de la expansión de la economía británica. No hay que olvidar, por otra parte, que el elevado tipo de descuento practicado por el Banco de Inglaterra pone en manos del Gobierno un arma sin duda alguna eficaz para retornar a un período nuevo de estímulo a la baratura del dinero. Los enterados suponen que el movimiento alcista obedece a la irrupción en cierto modo moderada pero visible de la demanda, sobre un mercado de disponibilidades modestas. Y como las empresas de inversión se han seguido mostrando reservadas, los particulares han buscado y rebuscado, sobre todo en la siderometalúrgica y en la química, sus oportunidades. Las perspectivas de una gran producción de acero en el presente año han venido a favorecer este movimiento, que ha tenido sus excepciones y con excepción a su vez de Río Tinto, en los títulos representativos de por ejemplo los cobres y algunos otros metales no ferrosos. Entre los petróleos, muy movidos también, siguen pudiéndose señalar, de una parte la Shell, y de otra la British. Las conversaciones anglosoviéticas, no puede decirse aun que hayan tenido en este mercado ninguna influencia, aunque pueda decirse que en cambio la han reflejado sobre las principales plazas im-

portantes. Esto no ha impedido que se haya especulado con títulos rusos, y al socaire de que pueda haber distensión Este-Oeste y que como consecuencia de ella se reanime un comercio exterior, que no parece deje de precisar de ello en casi todos los países.

Nuestros lectores pueden ver a continuación las oscilaciones sufridas por los títulos seleccionados entre los que suponemos pueden interesarles:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Consolidated .....	54 9/16	54 9/8
Shell .....	104/10 1/2	106/9
General Electric .....	55/9	50/5
Rubber Trust .....	1/9	1/9
Imperial Chemical .....	47/1 1/2	47/6
Kio Tunto Co. ....	64/4 1/2	65/7 1/2
General Mining & Finance Corp.....	70/9	77/6
Anglo Iranian Oil .....	109	110

NUEVA YORK.—El mercado neoyorquino sigue realmente en calma, y como prueba notoria de ello se pueden registrar de nuevo los sensibles deslizamientos a la baja de los más típicos títulos industriales, en tanto lo hacen al alza de nuevo también los ferroviarios. Parece que en previsión de una consolidación más o menos duradera de los cambios, la clientela se muestra inclinada a realizar por lo menos una parte del beneficio, que las oscilaciones espectaculares de algunos títulos industriales han permitido en el primer trimestre del año, replegándose por ejemplo sobre los ferroviarios, que han observado un movimiento más regular. La declaración del Presidente de los Estados Unidos, de que el Federal Reserve Board es plenamente libre de alterar el tipo de descuento sin obedecer a sugerión ni presión del Gobierno, tendrá, sin duda, trascendencia. Porque de prevalecer este principio, la política monetaria del país quedará en adelante al abrigo de toda clase de presiones demagógicas, y en períodos preelectorales sobre todo dejará que la economía americana discurra por sus cauces naturales, y sin duda con los beneficios anejos a que sea regida por sus autoridades. En América de todos modos siguen predominando por este momento histórico, los que temen más la inflación que una crisis propiamente dicha de otro tipo. Los beneficios que vienen anunciándose ya para este primer trimestre de 1956 por las principales Empresas, siguen siendo de lo más alentadores. Y como venimos registrando los títulos del aluminio y los siderometalúrgicos y electromecánicos, se presentan como encaminados a batir las marcas alcanzadas en 1955. Anotemos la repercusión que el propósito de la Comisión antitrust del Senado americano, de hacer que se divida en varias Empresas la General Motors, ha ocasionado oscilaciones de los títulos representativos de la misma en baja que, por otra parte, ha venido a coincidir con la anunciada de los beneficios del trimestre, sin ser, sin embargo, excepción. Los índices Dow Jones, señalan progresos en los sectores industriales, en el ferroviario y en el de servicios públicos en general.

Damos a continuación las oscilaciones de los valores que creemos más interesantes para nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
General Motors .....	44 3/4	45 5/8
U. S. Steel .....	60 3/4	60 3/8
American Tel. & Tel. ....	181 1/2	180 5/8
International Tel. & Tel. ....	55 1/8	54 3/8
General Electric .....	60 3/4	59 1/8
Canadian Pacific .....	54 3/4	54 3/8
Anaconda Copper .....	76 1/2	76 1/8
Shell Oil .....	68 3/8	76 3/4
Westinghouse .....	59 3/8	57 1/2
Royal Dutch .....	99 3/4	97 5/8

ZURICH.—Las clientelas suizas van acogiendo cada vez con menos interés los títulos representativos de fondos públicos federales, y es que el reducido interés y el largo plazo de vencimiento que se siguen ofreciendo, como acaba de verse en la última emisión, no resultan demasiado alentadores para las exigencias del coste actual que la vida impone, tanto al virtuoso ahorrador, como el afortunado y más poderoso rentista. Pero esto que le ocurre al particular, le sucede a la Empresa inversora, y tanto como al asegurador, al propio depositario de los exceden-

tes ajenos. Por contra, esta falta de entusiasmo por los mencionados fondos, redundará en favor de las obligaciones que hasta la fecha retenían de preferencia los Sindicatos emisores de ellas para su progresiva cesión, a los que eran aficionados a estos títulos, normalmente de satisfactoria garantía, pero a mayor interés y menor plazo de vencimiento. Así, el movimiento que se registra hoy en el mercado que comentamos, y por el período que comprende nuestro comentario es el de la concurrencia entre ambos tipos de títulos, que desde cierto punto de vista, son de la misma clase y tienen como denominador común también una misma clientela que va seleccionando y exigiendo. La nota del mercado pues es, para la semana a que abarca nuestra presente reseña, la de la inclinación del ahorro y del bolsista habitual aficionado a los títulos de máxima estabilidad, por las obligaciones hipotecarias o de garantía equivalente de preferencia industriales. Nada notaole en cambio, que sea realmente digno de mención y al cerrar, en ninguno de los restantes departamentos o grupos. Se han hecho comentarios, sin duda alguna, sobre las conversaciones anglosoviéticas, las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos, que en otro lugar registramos, y también sobre los proyectos del Gobierno francés y la evolución de su política interior y exterior, y dentro de la del norte de África en Argelia.

Limitémonos a consignar que los cambios de los títulos que a continuación reproducimos, y que por lo menos tienen un valor indicativo para nuestros lectores, reflejen bien claro lo que anotamos:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Nationalbank, Bern.....	725,00	725,00
Kreditanstalt, Zurich .....	1.092	1.400
Zurich Allg. ....	148	150
Brown Boveri .....	2.025	2.060
Nestlé Aliment .....	2.465	2.515
Royal Dutch .....	800	846
Standard Oil .....	258 1/2	254
Interhandel .....	1.050	1.580

## BANCOS

Fuera de las novedades que por sí mismas indican los balances que a continuación insertamos, las únicas otras que son dignas de mención son, de una parte el reembolso por parte de Francia de casi 68 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional; la adhesión de la Argentina al mismo y al B. I. R. D., como consecuencia de la aceptación de los acuerdos de Bretton Woods, y la situación en peor que denuncia para fines de 1955 el Banco de Holanda. En efecto, las reservas bajan de 3.275 al 3.015 millones de florines; la circulación aumenta de 3.625 a 3.993; el saldo positivo de la balanza de pagos baja de 222 a 50; y se está en plena elevación de salarios. La India, por su parte, acaba de llenar los requisitos necesarios para formar parte de la Sociedad Financiera Internacional, nueva filial del Banco Mundial en período de organización. Es el veintavo país que se adhiere, con lo que los dos tercios de los treinta miembros necesarios para que funcione, quedan conseguidos.

### DE FRANCIA

El balance del Banco de Francia, correspondiente a la semana que se inicia, contiene, entre otras, las partidas siguientes: circulación fiduciaria, 2.803.278 millones de francos, que representan una disminución de 51.127 millones respecto a la semana anterior; anticipos especiales al Estado, 18.400 millones de francos, que representa una disminución de 10.700 millones respecto de la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	19 abril
Circulación .....	2.854.405	2.803.278
Oro .....	501.204	501.204
Divisas .....	178.256	162.511
Depósitos .....	147.145	128.855
Anticipos .....	873.149	862.449
Créditos .....	1.554.946	1.527.754

### DE INGLATERRA

Los depósitos bancarios disminuyen en 17,3 millones; fondos públicos, en 20,6, y anticipos aumentan en 7,6 millones.

Millones de libras

	Anterior	18 abril
Circulación .....	1.850,1	1.842,0
Oro .....	252,2	252,8
Divisas .....	»	»
Depósitos .....	251,2	215,9
Anticipos .....	25,8	55,4
Créditos .....	1'58	15,1

DE LA RESERVA FEDERAL

El balance del Banco de la Reserva Federal contiene, entre otras, las variaciones siguientes:

Millones de dólares

	Anterior	19 abril
Circulación .....	50.275	50.209
Oro .....	21.056	21.741
Divisas .....	»	»
Depósitos .....	19.829	19.845
Anticipos .....	995	805
Créditos .....	24.440	24.178

DE SUIZA

El Banco de Suiza, a juzgar por las principales partidas que integran este balance, representa una disminución en circulación de siete millones, y en anticipos un aumento de 500 millones respecto de la semana anterior.

Millones de francos

	Anterior	23 abril
Circulación .....	5.057	5.050
Oro .....	6.725	6.725
Divisas .....	585	591
Depósitos .....	2.267,66	2.272,52
Anticipos .....	91,558	92,058
Créditos .....	45,15	45,15

DIVISAS

Sigue disponiéndose el desbloqueo de los haberes franceses en el extranjero. Son ya, con Africa del Sur y la Argentina, el Uruguay, Chile, Egipto, Australia, India, Holanda, Irak, Checoslovaquia, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos, los que lo han convenido. Y parece que todas las personas residentes en Francia que posean haberes en el extranjero todavía bloqueados deberán manifestarlo a la Oficina de Cambios, con el fin de que por sus Servicios competentes se puedan hacer las gestiones necesarias. Italia se ha adherido, y es por tanto un nuevo miembro de la Convención Internacional de Seguros de Automóviles, lo que implica la libre transferencia de las indemnizaciones, por cuantos riesgos sobrevengan. Se insiste en que se procederá prontamente a una nueva devaluación del rublo soviético, creándose, por otra parte, el tipo "turista", ya existente y abolido, cotizando más bajo que el oficial. Finalmente, registremos la baja persistente del dólar "Singapoor", al tipo de 2sh., 3 15-16. Aunque se considera consecuencia de un llamado reajuste técnico por parte de las Autoridades, otros enterados lo atribuyen a la huida de los capitales ante las derivaciones de los cambios políticos sobrevenidos en la plaza y en Malasia, no se sabe si para quedar dentro o salirse de la Comunidad Británica de Naciones.

MADRID.—Durante la semana cotizaron las siguientes divisas, sin variación en sus cambios:

	Martes	Mierc.	Jueves	Viernes
1 dólar USA .....	FESTIVO	FESTIVO	58,95	58,95
1 libra esterlina .....			»	109,06
100 francos franceses .....			10,85	10,85
100 francos marroquíes .....			10,85	»
100 francos suizos .....			901,85	»
100 escudos .....			109,06	»

Los cambios comerciales de moneda, salvo excepciones, publicados el día 30 de abril de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes, son como sigue:

Francos (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambio), 3,128; libras, 30,660; dólares, 10,950 francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,900; florines, 288,157; escudos, 38,086; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deutzmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se publican se entien-

den por unidades monetarias de las plazas que se indican, por franco francés:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid .....	9,00	9,50
Londres .....	987,55	987,55
Nueva York .....	549,95	596,00
Zurich .....	8,028	8,628

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid .....	51,66	51,66
Nueva York .....	2,8094	2,8094
París .....	9,852	9,852
Zurich .....	12,27 1/8	12,27

NUEVA YORK.—Estos cambios son en la divisa de la plaza que se indica, por dólar.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid .....	0,55	0,55
Londres .....	2,82	2,80
París .....	0,28	0,28
Zurich .....	25,54	25,54

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por franco suizo, a excepción e Madrid y París, que suponen 100 pesetas y 100 francos franceses, respectivamente:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid .....	15,50	15,50
Londres .....	12,2710	11,52
Nueva York .....	4,28951	4,289
París .....	1,2460	1,062

METALES PRECIOSOS

En este mercado, la situación es expectativa. Influye, sin duda, en él la esperanza en las consecuencias de una distensión en el Próximo Medio Oriente, un apaciguamiento en el norte de Africa e incluso una mejor inteligencia, que al reanimar las actividades comerciales e industriales, lleven a los títulos representativos de estas actividades, distanciándolos de los metales preciosos—oro, especialmente—. La producción sigue desenvolviéndose con normalidad, los beneficios del trimestre siguen las previsiones, y nada hace temer, ni siquiera pensar, en ningún tipo de crisis de mercado.

PARIS.—Los precios que a continuación se publican se entenderán en franco francés por onza de oro y gramo de plata o platino:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro .....	469,00	457,00
Plata .....	1.192,00	1.119,00
Platino .....	1.725,00	1.390,00

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en libra por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro .....	249 1/2	249 5/8
Plata .....	78,00 3/8	78,00 5/8
Platino .....	54,00	54,00

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólar por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro .....	55,00	55,00
Plata .....	90,75	90 3/4
Platino .....	97 a 110	97 a 110

ZURICH.—Los siguientes precios deben entenderse en francos suizos por kilogramo:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro .....	4.855	4.855
Plata .....	»	»
Platino .....	»	»

# Agenda del rentista

## JUNTAS GENERALES

7 de mayo, CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, S. A.—Hermosilla, 1, Madrid. A las diez de la mañana. Junta general.

7 de mayo, FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

7 de mayo, BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

8 de mayo, S. A. TUDELA-VEGUIN.—En la Banca Masavéu, Oviedo. A las doce de la mañana. Ordinaria.

8 de mayo, BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL.—Domicilio social, Madrid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

9 de mayo, NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A la una de la tarde. Ordinaria.

9 de mayo, COMPANIA SOPWITH, S. A.—Alfonso XII, 30, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

9 de mayo, ALUMINIO IBERICO, S. A.—En el Banco Exterior de España, Madrid. A las seis de la tarde, ordinaria; a las seis y media, extraordinaria.

9 de mayo, MINAS DEL CENTENILLO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

11 de mayo, NITRATOS DE CASTILLA, S. A.—Domicilio social, Bilbao. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

11 de mayo, BODEGAS MARQUES DEL MERITO, S. A.—Domicilio social, Jerez de la Frontera (Cádiz). A las doce de la mañana. Ordinaria.

11 de mayo, CEMENTOS REZOLA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

11 de mayo, BANCO PASTOR.—Domicilio social, La Coruña. A las once de la mañana. Ordinaria.

11 de mayo, PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.—En la Cámara de Comercio, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

11 de mayo, COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

11 de mayo, ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.—Domicilio social, Baracaldo (Vizcaya). A las doce y media de la mañana. Extraordinaria.

12 de mayo, INDUSTRIA MALAGUEÑA, S. A.—Domicilio social, Málaga. A las once de la mañana. Ordinaria.

12 de mayo, ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.—Domicilio social, Baracaldo (Vizcaya). A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

12 de mayo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR.—Domicilio social, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

## DIVIDENDOS E INTERESES

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.—Paga a partir del 1 de mayo el cupón 107 de las obligaciones segunda serie.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.—Paga a partir del 1 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 21,25 pesetas líquidas por acción, contra cupón 31.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.—Paga a partir del 10 de mayo los intereses semestrales, a razón del 6,60 por 100 anual, de las obligaciones tercera serie, números 1 al 200.000, contra cupón corriente y deduciendo impuestos.

"CHAMARTIN", PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.—Paga a partir del 30 de abril un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 12,52 pesetas líquidas por acción, contra presentación de los extractos de inscripción.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO.—Paga a partir del 1 de mayo un dividendo por el ejercicio 1955 de 45 pesetas, deduciendo impuestos, contra cupón 30.

## SUSCRIPCIONES

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas del 1 al 31 de mayo, en la proporción de una nueva por cada ocho antiguas, de 2.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, que deberán ser desembolsadas en el acto de la suscripción.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, SOCIEDAD ANONIMA.—Suscripción reservada a los accionistas del 30 de mayo al 30 de junio, en la proporción de una nueva por cada seis acciones antiguas o por cada cédula, de 30.073 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, números 176.001 al 206.073, emitidas al tipo de 250 por 100, o sean, 1.250 pesetas por acción, que deberán desembolsarse en el acto de la suscripción.

## ADMISION DE VALORES

BOLSA DE MADRID.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

20.800 acciones nominativas, serie G, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 416.001 al 436.800, emitidas y puestas en circulación por Compañía Transmediterránea, S. A.

BOLSA DE BARCELONA.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

200.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 330.001 al 530.000, emitidas y puestas en circulación por Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

50.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 150.001 al 200.000, emitidas y puestas en circulación por Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

200.000 obligaciones, serie C, 6,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 800.001 al 1.000.000, emitidas y puestas en circulación por Saltos del Sil, S. A.

20.000 acciones, serie A, números 1 al 20.000, y 180.000 acciones, serie B, números 20.001 al 200.000, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas y puestas en circulación por Banco Rural y Mediterráneo.

100.000 obligaciones, 6,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, emitidas y puestas en circulación por Unión Química del Norte de España, S. A.

30.000 obligaciones hipotecarias, 6 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, emitidas y puestas en circulación por La España Industrial, S. A.

37.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 107.500 y 120.001 al 150.000, emitidas y puestas en circulación por Electroquímica de Flix.

20.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 220.000, emitidas y puestas en circulación por Banco Popular Español.

463.460 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 43.592 al 507.051, emitidas y puestas en circulación por Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.

24.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 24.000, emitidas y puestas en circulación por Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.

10.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 20.001 al 30.000, emitidas y puestas en circulación por Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.

300.409 acciones nominativas preferentes, serie A, números 2.578 al 2.820 y 6.501 al 306.666, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas y puestas en circulación por Compañía Trasatlántica Española.

200.000 obligaciones, 6,5 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas y puestas en circulación por Unión Española de Explosivos.

BOLSA DE BILBAO.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

38.600 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 386.001 al 424.600, emitidas y puestas en circulación por Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.

## AMORTIZACIONES

COMPANIA TRASATLANTICA.—En sorteo celebrado el 16 de abril han resultado amortizadas 5.900 obligaciones emisión 16 de mayo de 1925, que se reembolsarán a partir del 16 de mayo por su valor nominal, impuestos a deducir.

## FUSIONES

COMPANIA GENERAL CANARIA DE COMBUSTIBLE, SOCIEDAD ANONIMA, Y MILLER Y COMPANIA, S. A.—Las Juntas generales extraordinarias de ambas Compañías, celebradas el 2 de abril, acordaron la fusión, mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de la primera, que queda disuelta, a la segunda.

# El mundo al día

## ESPAÑA

○ La Minero Metalúrgica de la Serena, S. A., proyecta invertir 1.630.000 pesetas en la instalación de una fábrica de cal viva o grasa para construcción o para enmienda de terreno, y de calizas trituradas para obras, cerca de La Garrovilla (Badajoz). La materia prima será extraída de una cantera propiedad de la misma Empresa. La maquinaria será nacional, salvo un horno vertical continuo francés valorado en 700.000 pesetas.

○ En Meco (Madrid), y por D. Rafael Muguero López Chicheri, se desea instalar una fábrica de cemento Portland artificial de una capacidad de 100.000 toneladas anuales, invirtiendo 36.630.000 pesetas, de las cuales 19.300.000 representan el valor de la maquinaria a importar de Suiza, Alemania o Bélgica, siendo el resto de construcción nacional.

○ El Gas, S. A., de Sóller (Baleares), ha solicitado permiso para instalar un nuevo grupo electrógeno en su fábrica de Sóller, con motor Diesel de 1.000 CV y alternador de 900 KVA a 4.800 velocidades, con sus instalaciones auxiliares. La maquinaria, valorada en 2.037.200 pesetas, será de procedencia nacional, salvo el motor, a importar de Alemania.

○ Sierras y Tornillería Bilbaína, S. L., de Galdácano (Vizcaya), tiene el propósito de invertir millón y medio de pesetas en instalar en su fábrica una sección especial de tornillería estampada y repuestos y piezas para automóvil. La capacidad se calcula en 20 toneladas de tornillos y otras tantas de piezas y repuestos. Se proyecta importar parte de la maquinaria, por valor de casi un millón de pesetas.

○ Es importantísimo el proyecto de reforma y ampliación de las instalaciones de laminación de Fábrica de Mieres, S. A., en Ablaña (Asturias). El coste se calcula en 148.818.700 pesetas, de las cuales el material procedente de importación empleará 114.500.000. La capacidad de producción será de 20 toneladas por hora. Se empleará como materia prima acero en tochos de 400 a 600 kilogramos, de fabricación propia. Esencialmente, la ampliación consiste en la instalación de un nuevo tren para hierros finos y medianos.

○ En colaboración con la firma Macaya, S. A., de Madrid, D. Alejandro Sánchez de León Prefaci ha solicitado autorización para instalar una nueva industria de fabricación de maquinaria para el tratamiento de los agrios y para la industria conservera de frutas, así como para la elaboración del producto protector de los agrios, denominado "flavorseal". Por Orden de 23 de diciembre de 1955 ("B. O." de 19 de enero siguiente), la firma Macaya, S. A., recibió autorización para formar con la firma norteamericana Food Machinery and Chemical Corporation, una Sociedad Anónima española, siendo de hasta el 33,33 por 100 del capital la participación extranjera para la ejecución de la instalación. Se prevé un plazo de puesta en marcha de un año. Los contratos y escrituras de constitución habrán de ser aprobados por la Dirección General de Industria. Se entiende que la aportación norteamericana, conforme especifica la Orden antes aludida, puede consistir en maquinaria o en divisas, cuando la primera no pueda encontrarse en el mercado nacional.

○ Por el Ministerio de Industria, se ha concedido a Altos Hornos de Vizcaya, S. A., autorización para instalar un nuevo horno eléctrico de 30 a 50 toneladas en su fábrica de Sestao (Vizcaya), para la fabricación de aceros especiales de alta calidad. Se trata de un horno Heroult, de arco voltaico, de tres electrodos, con su maquinaria auxiliar. Esta ampliación costará unos 16 millones de pesetas, de los cuales 5.360.000 representarán la maquinaria importada, planos y licencias.

## DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DEL ESTADO.—El "B. O." de 28 de abril publica los instrumentos de ratificación del Convenio Internacional para la unificación de los métodos de análisis y de apreciación de los vinos.

INDUSTRIA.—Orden de 22 de marzo ("B. O." de 26 de abril), abriendo concurso para la instalación de una fábrica de óxido de calcio en las Vegas Bajas, de la provincia de Badajoz.

OBRAS PUBLICAS.—Orden de 16 de abril ("B. O." del 26), autorizando a la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado para que emita 1.204 cédulas de 500 pesetas nominales, con interés de 5 por 100.

TRABAJO.—Orden de 25 de abril ("B. O." del 27), declarando fiesta laboral abonable y no recuperable la de San José Artesano el día 1 de mayo de cada año.

HACIENDA.—Orden de 20 de abril ("B. O." del 27), dando normas sobre la emisión de cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda por valor de 3.500 millones de pesetas para realización del Plan Nacional de la Vivienda correspondiente al presente año.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 27 de abril publica el acta final de la Comisión mixta hispano-francesa, reunida en Madrid del 20 al 28 de marzo de 1956.

JUSTICIA.—Orden de 28 de abril ("B. O." del 30), disponiendo se considere día inhábil, a los efectos que en la misma se expresan, el día 1 de mayo, festividad de San José Artesano.

## IBEROAMERICA

○ Las exportaciones de plátanos de Sao Paulo, a través del puerto de Santos se elevaron a solamente 1.428.336 racimos durante el primer trimestre de este año. Esta cifra puede compararse con 3.219.329 racimos en el mismo período de 1955.

En el mes de marzo, las exportaciones a través de Santos totalizaron 699.755 racimos, de los cuales 571.771 fueron con destino a la Argentina, 82.235 a Gran Bretaña, 44.053 al Uruguay y 1.696 a Chile.

## EXTRANJERO

○ La American Cyanamid Company informa que los granjeros japoneses han aumentado la producción de huevos en un 15 por 100 en pruebas efectuadas con un ingrediente a base de antibióticos en la alimentación de los pollos.

La mencionada Compañía cita un informe recibido sobre los experimentos realizados en la granja de Omura, Nagasaki. Según se expresa se utilizó una pequeña cantidad de un ingrediente denominado "Aurofac" en la alimentación de los pollos. El "Aurofac" contiene aureomicina y Vitamina B-12.

○ La producción yanqui de automóviles está estabilizada actualmente en 133.000 unidades por semana, y continuará siendo "refrenada" por debajo del nivel de las ventas con objeto de reducir las existencias de coches en poder de los vendedores. La demanda de coches nuevos es de unas 6.500.000 unidades al año, en comparación con los 7.200.000 coches nuevos vendidos en el año "record", que fué el 1955. Estas cifras han sido obtenidas mediante un promedio teniendo en cuenta los meses que van transcurridos en el presente año.

○ En tiempo no muy lejano estará dentro de las posibilidades técnicas la transmisión de programas de televisión norteamericanos a Europa y viceversa. El tendido del cable transatlántico de televisión entre el antiguo y el nuevo continente puede hacerse lo mismo que el nuevo cable telefónico submarino entre el oeste de Escocia y Nueva Zelanda.

El nuevo cable telefónico transatlántico tiene una longitud de 3.700 kilómetros y se instalará a profundidades hasta de 5.500 metros. El coste serán de 145 millones de marcos.

○ El próximo Congreso de la Cámara Internacional de Comercio, tendrá lugar a principios del mes de mayo de 1957 en Nápoles, en relación con la Feria de Ultramar.

Asistirán 1.500 delegados de todas las partes del mundo, que discutirán las inversiones extranjeras en los países poco desarrollados.

## Bibliografía

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—"Servicio de Concentración Parcelaria. Legislación vigente".

Bajo la dirección del competente y eficiente Ingeniero Agrónomo señor Beneyto Sanchís, Director del Servicio en el Ministerio, se ha publicado un excelente índice legislativo de cuantas disposiciones se han venido dando en la materia a partir de la Ley refundida de 10 de agosto de 1955, de tal modo que el técnico, e incluso el profano, puede conocer al día cuáles son los derechos que puede ejercitar y los deberes a que está sometido por esta legislación. Legislación que como es bien sabido, es de lo más perfecto que se conoce en su técnica y en su economía, y que precisamente el señor Beneyto viene aplicando con tacto y buen sentido que por lo general llaman la atención de los extranjeros y de los propios españoles.

La obra es muy perfecta. Y de gran utilidad.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 - MADRID

Capital desembolsado. 428.793.750,00 ptas.  
Reservas ..... 605.119.131,09 >

### 479 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO  
Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO  
LIBRETAS DE AHORRO

#### DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 20 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puente de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5. Diego de León, 54. Avenida de José Antonio, 65. Plaza de Legazpi (paseo de las Delicias, 145).

#### DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo del Escorial. San Martín de Valdeiglesias. Torrejón de Ardoz.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, con el número 1.774)

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros  
FUNDADA EN 1880

Seguros de Vida y rentas vitalicias  
Seguros de Incendios y Robo  
Seguros individuales  
y acumulativos de Accidentes  
Responsabilidad civil y Vehículos  
Seguros de Accidentes del Trabajo  
Seguros de Averías en maquinaria  
Seguros de Transportes marítimos,  
terrestres y de valores  
Reaseguros.

Domicilio social: BARCELONA

Paseo de Gracia, 11.

OFICINAS DE MADRID

Alcalá, 21.

EDIFICIOS PROPIEDAD de la COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de provincia.  
Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros en 9 de junio de 1951)



## Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializada en operaciones de comercio exterior

Capital social ..... 400.000.000 de pesetas.  
Id. desembolsado ..... 250.000.000 >  
Reservas ..... 253.320.000 >

#### OFICINAS CENTRALES

Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid.

#### SUCURSALES Y AGENCIAS

##### PENINSULA

Agencia Urbana en Madrid: Goya, núm. 41.

Alicante, Avilés, Barcelona (Sucursal y tres Agencias), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Elbar, Gandía, Gijón, Jerez de la Frontera, Murcia, Palafrugell, Reus, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

##### ISLAS CANARIAS

La Orotava, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz y Santa Cruz de Tenerife.

##### AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos, Santa Isabel, Sidi Ifni, Tánger, Tetuán, Villa Bens y Villa Cisneros.

#### FILIALES EN EL EXTRANJERO

##### BANCO ESPAÑOL EN PARIS

16, Rue de la Chaussée d'Antin (Paris 9e).

Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).

Sucursal en Marsella: 28, Cours Lieutaud.

Sucursal en Casablanca: Boulevard Mohammed V, Angle Rue Georges Mercie.

##### BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

27, Throgmorton Street (London, E. C. 2).

Sucursal Urb.: 3, Long Acre (London, W. C. 2, Covent Garden).  
Liverpool: 6, Victoria Street.

##### BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.

Hamburgo: Ferdinandstrasse, 64/68.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

## BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital social ..... 500.000.000 Ptas.  
Capital desembolsado ..... 487.500.000 >  
Reservas ..... 730.000.000 >  
Capital desembolsado y reservas 1.217.500.000 >

#### CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

#### SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Legazpi (Cta. Beata M.ª Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10	Mantuano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300	P.ª Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49	Pto. Vallecas (Avda. Albufera, 26)
Duque de Alba, n.º 15	Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19	Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76	San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160	Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.806